

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D.

Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicha Oficina, D^a M.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación

Sr. Presidente: Yo creo que estamos todos. Si les parece, y antes de iniciar la Comisión, me gustaría trasladar en nombre de todos los portavoces, de todos los Grupos Municipales y de todos los miembros de la Comisión el pésame a la familia de Emilio Calvo Aliaga, policía local fallecido en un trágico accidente de circulación estos días pasados. Muchas gracias y, si les parece, empezamos la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada el 21 de marzo de 2024

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

10. [PSOE] Comparecencia del Concejal delegado de Deportes D. Felix Brocate, para que dé cuenta del grado de desarrollo de los anteproyectos asociados a la partida presupuestaria aprobada en 2024, para la elaboración y ejecución de los proyectos de la ciudad inteligente del deporte. [Cod. 7.686]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra. Buenos días.

Sra. Cihuelo Simón: Buenos días, señor Lorén. Muchas gracias. Por supuesto, nos sentimos absolutamente consternados de que por segundo mes consecutivo tengamos que empezar dando el pésame a la familia y seres queridos de un compañero policía local. Realmente, es un motivo de consternación para todos los que formamos parte de la familia, de la plantilla y de la Corporación de esta Casa.

Bien, señor Brocate, dijo usted en la pasada comisión que estaba encantado de comparecer. Y digo, bueno, pues nada, que comparezca el señor Brocate y nos vaya contando qué es lo que ocurre con la Ciudad Inteligente del Deporte, ese macroproyecto que, en palabras de la señora alcaldesa durante la campaña electoral, iba a tener un mayor impacto y de mayor trascendencia para la ciudadanía que la construcción de la propia Romareda.

Nos llegamos a creer que realmente... Usted nos dijo la primera vez que le interpelamos sobre esta cuestión: "Por primera vez se va a hablar de deporte en esta ciudad". Yo ya le decía que todas las instalaciones deportivas que hay en esta ciudad están hechas y se habló del deporte mucho antes de que llegaran ustedes a esta Corporación hace diez meses.

Pero, más allá de eso, a mí sí que me gustaría que, ya que aprovechó usted la vez pasada para hacer un histórico de cómo habíamos llegado hasta aquí, nos centráramos en los diez meses que lleva usted al frente de poder desarrollar ese macroproyecto de gran importancia para la ciudadanía, de superior importancia para la ciudadanía que la propia construcción del nuevo estadio de La Romareda.

Claro, cuando nosotros presentamos la petición de esta comparecencia, es verdad que ya se veía, ya se intuía, que realmente no es una prioridad para el Gobierno del Partido Popular esta "Ciudad Inteligente del Deporte", este macroproyecto. La verdad es que nos ha costado mucho esfuerzo seguir en los últimos días a través de los medios de comunicación cómo se iba desarrollando realmente el uso que se les iba a dar a esos terrenos que supuestamente son donde se tiene que ubicar la futura Ciudad Inteligente del Deporte.

Pues bien, lo primero que hemos visto es que la primera decisión que se ha tomado, y, además, han dicho que va a ser en muy poco tiempo, en dos meses, es que se va a construir en ese plan B para que pueda seguir jugando el Real Zaragoza, que se ha convertido en un plan A, ese estadio, no sé ya si modular, prefabricado... Depende de a quién escuchemos de ustedes o depende de qué medio de comunicación leamos. Da igual, el caso es que se va a hacer sobre unos terrenos, en principio, destinados a la Ciudad Inteligente del Deporte.

En esta Comisión deberíamos hablar también, puesto que es de Grandes Proyectos, de La Romareda, de lo que ocurre con La Romareda. Pero mire, le voy a decir una cosa, señor Brocate. Es que hay tantas Comisiones y tantos espacios políticos en los que se está hablando de La Romareda que a mí me gustaría que nos centráramos realmente en ese proyecto, que es un proyecto con el que nosotros... Iba a decir "estábamos" —ya no sé qué tiempo verbal utilizar— estamos, venga, vamos a ser optimistas, estamos de acuerdo.

Pero, mire, cuando se hace un proyecto de ciudad... Muchas veces lo hemos dicho: cuando se hizo el tema de la Expo, que ya no es solo la exposición internacional de los tres meses que duró, sino todas las infraestructuras que se hicieron, gracias a las cuales ahora podemos llegar a ser sede del Mundial en el 2030. Y así se dijo también por los responsables de adjudicar las sedes, que esas infraestructuras que tenemos desde la Expo 2008 influían positivamente... Decía que, cuando se hizo ese proyecto, estaba gobernando en los inicios el PP en este Ayuntamiento, al frente del señor Atarés. Contó con la colaboración del señor Belloch, que entonces era el jefe de la oposición, y empezaron a trabajar también con todo el tejido social,

económico y empresarial de la ciudad. Cuando, poco tiempo después, fue al revés, el señor Belloch como alcalde y el señor Atarés jefe de la oposición, se siguió en esa colaboración dentro de toda la Corporación y también fuera, con todo el tejido social, económico y empresarial de la ciudad. Esto es garantía de tener éxito en los proyectos de ciudad.

Y esto es lo que nosotros hemos creído siempre, por lo menos aquí quien les está hablando, que es como se deben hacer las cosas que van en beneficio de la ciudadanía, cuando se tiene una visión generosa, global y de servicio a la ciudadanía. Por lo tanto, señor Brocate, ante las dudas también ya de los propios vecinos del Actur y de Parque Goya, ¿nos quiere usted explicar si este macroproyecto va a salir adelante? ¿Qué se está haciendo? Bajemos de las musas al teatro y cuéntenos, realmente, y hablemos de la Ciudad Inteligente del Deporte.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, tiene la palabra, por favor.

Sr. Brocate Puri: Gracias, Presidente. Bueno, señora Cihuelo, yo le puedo decir que es una delicia trabajar con este Gobierno Municipal que habla de deporte cada día, porque yo eso no lo he vivido en otros Gobiernos Municipales, y que somos portada de la prensa hablando de deporte. Pero es que, además, las calles están llenas de deporte. Que no digo que antes no lo hubiera, pero ahora está prácticamente todos los fines de semana. Y eso es una delicia, a pesar de no contar con equipos en la máxima categoría, que vamos a contar, porque este Gobierno Municipal también ha venido a trabajar para recuperar los equipos en la élite y este fin de semana se va a producir un ascenso seguro de un equipo que perdimos en la máxima categoría del fútbol sala y lo vamos a recuperar este sábado. Por lo tanto, después de diez meses, yo estoy más que feliz.

Pero mire, cuando usted dice que están de acuerdo con este proyecto de la Ciudad Inteligente del Deporte, es que tienen que estar de acuerdo. Es que es su obligación estar de acuerdo, porque la Ciudad del Deporte era un proyecto del PSOE, y lo vuelvo a repetir y no me cansaré de hacerlo cada vez que sea necesario, en el año 2001 y han pasado 23 años y por fin, por fin, se habla del parking Norte, que estaba, no abandonado, no, estaba derruido.

Y fíjese, si la Ciudad Inteligente tiene futuro gracias al destino o a la casualidad, como dice Melendi, se va a urbanizar inmediatamente para que pueda haber un estadio plan B, como usted dice... Se están, como usted sabe, haciendo los estudios, etcétera.

Yo creo que eso va a tener un sentido, seguro, de ubicación de ese estadio portátil. Pero es que va a quedar urbanizada esa parcela, es decir, ya no la tendremos que urbanizar para la Ciudad del Deporte, porque ya estará urbanizada, y, además, ese estadio que ya está dentro del proyecto de la Ciudad Inteligente del Deporte, yo no sé si con 5.000, 4.000, 3.000 o el césped, se quedará ahí. Por lo tanto, se adelanta el proyecto de la Ciudad del Deporte por el destino o la causalidad de La Romareda, el Mundial 2030, de hacer un estadio nuevo, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que nos debemos sentir felices por que eso camine hacia adelante, pero es que, además... Volveré a decirlo siempre que sea necesario: necesitamos una piscina olímpica para traer eventos deportivos internacionales. La Federación Española nos ha garantizado 25 torneos nacionales en la piscina olímpica que queremos hacer en esa Ciudad Inteligente del Deporte, porque Zaragoza es fundamental que sea el centro de la natación española en cuanto a infraestructura hotelera, infraestructura deportiva, infraestructura de comunicaciones y como ciudad. Fíjese si tenemos interés en que esa Ciudad Inteligente del Deporte salga adelante.

Pero es que, además, hay un presupuesto plurianual, usted sabe, de 52 millones de euros que ahí están y que, cuando están, hay que llevarlos adelante. Y no hay nada mejor para este Concejal de Deportes que saber que hay un presupuesto dotado para la Ciudad Inteligente del Deporte. Para mí sería preocupante que no hubiera ni una sola partida. Entonces sí que estaríamos aquí preocupados. Pero a mí no me preocupa.

Pero es que, además, no me preocupa en especial porque sé que la alcaldesa tiene una prioridad especial con el deporte y, además, yo creo que lo está demostrando en todos los gestos que está teniendo con el deporte.

Fíjese, ¿los vecinos están preocupados? Los vecinos tienen que estar preocupados desde hace 21 años de que en esa parcela inmensa no se ha producido ningún movimiento. Es más, es una vergüenza atravesar ese espacio y ver cómo está. Y ahora vuelvo a decirle que vamos a tener la posibilidad de urbanizarla, mejorarla y adecuarla, que ya es hora, que ya nos toca. Y, como sabe, ahora mismo se encuentra en la fase inicial del proyecto y se están evaluando los programas de necesidades del futuro proyecto.

Por lo tanto, nada ha cambiado con respecto a hace diez meses. La alcaldesa presentó el proyecto de la Ciudad Inteligente del Deporte y seguimos en ese camino.

Lo primero que se va a hacer, insisto, gracias a La Nueva Romareda, es el campo de fútbol que ya estaba proyectado. Es que eso no es algo que venga sin querer, es que estaba proyectado. Un campo de fútbol, una piscina olímpica, un estadio cubierto de atletismo, una residencia de deportistas... Bueno, pues ya vamos a tener el campo de fútbol, evidentemente, en colaboración con el Gobierno de Aragón.

Este es un proyecto que se aparta de lo únicamente municipal y el Gobierno de Aragón ya va a ceder los suelos, que son de su propiedad, para poder empezar ahí todos los trabajos de urbanización y posterior construcción de ese estadio portátil.

Por lo tanto, tenemos presupuesto, tenemos al Gobierno de Aragón, al Real Zaragoza y al Ayuntamiento de Zaragoza caminando por una Nueva Romareda, por todo lo que alrededor se pueda hacer. Yo creo que tenemos la posibilidad única desde hace, insisto, 23 años para que esto camine y para que tengamos la Ciudad del Deporte que ustedes ya planificaron y que, desgraciadamente, se olvidaron de que había que seguir adelante. Hicieron un estadio de atletismo magnífico con todas las situaciones complicadas que luego se han ido dando por el viento y todo eso, pero eso no es una cuestión ahora prioritaria.

Pero el Gobierno de Aragón, en 2003, se olvidó de que había que dotar a esa Ciudad del Deporte de lo que ustedes dijeron que iban a hacer y se dedicaron a traer mítines de atletismo que costaron... Ayer estuve concretamente tomando un café por casualidad con quien gestionaba ese estadio de atletismo y me comentó que valía cerca de un millón de euros, cerca de un millón de euros, traer un mítin de atletismo a la ciudad.

Yo apostillo —él no me lo dijo—, pero como lo sé, para que viniera el señor Pérez Rubalcaba a presidir esos mítines de atletismo. Que no digo que no fueran necesarios, pero, si ese millón de euros lo hubieran invertido en la Ciudad del Deporte, tendríamos Ciudad del Deporte y no estaríamos ahora hablando de la futura Ciudad del Deporte, la tendríamos ya.

Entonces, nosotros hemos venido a gestionar. Yo no digo que se gestionara mal en ese momento, yo digo que se gestionó equivocadamente. Porque ese millón de euros que costaba traer aquí un mítin, que no era nada más que un partido de exhibición como el que vamos a organizar con las hermanas Alayeto el día cinco de mayo para despedirlas y que nos va a costar muy poquito dinero... Bueno, pues eso es gestionar. Los mítines eran muy bonitos para traer aquí a campeones olímpicos y demás, pero llegaban, corrían y se marchaban.

Nosotros lo que queremos es hablar, construir y que los deportistas no se vayan, que se nos queden, porque tenemos una Ciudad Inteligente modélica, porque tenemos una residencia de deportistas modélica y porque queremos trabajar por el deporte zaragozano, porque ya nos toca. Usted sabe perfectamente que yo voy a luchar en estos tres años que me quedan para que el deporte zaragozano recupere lo que no debería haberse abandonado. Porque hemos llegado para eso y, además, yo soy maño por los cuatro costados, cabezudico, cabezudico, y voy a pelear con todas las fuerzas para que el deporte zaragozano sea lo que merece.

Yo le voy a aceptar, no solamente aceptar, estoy enormemente feliz, que usted pida mis comparencias, me interpele, me pregunte, porque, además, lo vamos a hacer también en petit comité, porque usted y yo hablamos el mismo idioma, con diferente mentalidad política y, además, con todo el respeto, pero hablamos el mismo idioma.

Y yo sé que usted me va a ayudar a que esto tenga sentido, porque sé que usted es una deportista que, además, le ha costado mucho trabajo conseguir lo que ha conseguido. Yo sé que usted y yo nos vamos a entender perfectamente. Y hasta el señor Domínguez. Y ya no digo el señor Calvo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Una maravilla que todos los miembros de esta Comisión y de este Ayuntamiento hablen el mismo idioma, que no pasa en todas las instituciones. Señor Domínguez, por favor, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: No sé yo si sería tan optimista con esto de que todos hablamos el mismo idioma, pese a que todos nos gusta el deporte o lo practiquemos, además.

Nos decía el señor Brocate ahora mismo en su intervención que por primera vez se está hablando de deporte en esta ciudad. Yo la sensación que tengo, y sobre todo últimamente, es que aquí no se está hablando de deporte, se está hablando de obras, se está hablando de construcciones, se está hablando de cifras de negocio, pero de deporte, poquito. No veo que se hable mucho de deporte.

Porque, además, todo lo que tiene que ver con la Ciudad Inteligente del Deporte nos parece como un hito más en el mágico mundo de colores de la señora Chueca.

Y más si cabe, como decía la señora Cihuelo, después del anuncio ayer mismo de la construcción en ese mismo espacio del parking Norte del campo de fútbol provisional, modular, etcétera, etcétera que es un suma y sigue en el ejercicio de improvisaciones que está haciendo todo este Gobierno, en especial con el tema de La Romareda y demás. Podríamos hablar de la improvisación con los contratos del autobús, que de repente se están licitando y luego, de un día para otro, no, que se prorrogan, luego pedimos que se prorroguen seis meses más... toda esta ceremonia de la improvisación.

Y en el campo de fútbol está siendo lo mismo. Primero se iba a jugar en La Romareda; luego, no lo sabemos; luego, lo vamos a mirar; luego, lo estamos estudiando; y, luego, definitivamente, no, este es el único plan y el único viable y demás.

Y hablo de esto porque creo que, pese a que se nos intente vender esto como la primera piedra de la Ciudad del Deporte, que para eso no les falta habilidad, para transformar cualquier cosa en un ejercicio de marketing, en realidad, parte de la misma improvisación. Es decir, sabemos que se va a instalar un campo de fútbol provisional en unos terrenos que corresponden a donde estaba previsto instalar la Ciudad Inteligente del Deporte, nos dicen que esto viene muy bien, porque así ya... Yo voy a hablar desde la ignorancia, yo no soy un experto en urbanismo, pero creo que sentido común tengo un poco. Es decir, ¿cómo se puede plantear empezar a urbanizar una zona donde va un proyecto global sin tener claro, primero, qué es lo que se va a hacer, cómo es el resto del proyecto, qué resto de infraestructuras va a haber y cómo impacta todo eso en toda la urbanización de esa zona?

Lo lógico sería que tenemos una planificación global y en esa planificación global va el campo. Pero no, aquí primero va el campo y luego planificamos, que es un poco lo que ha pasado, y se lo decíamos cuando tuvimos oportunidad de hablar de esto, en diciembre, creo, con el presupuesto de la Ciudad Inteligente del Deporte. Primero presupuestamos y luego ya veremos a ver lo que hacemos. Lo hacemos todo en plurianuales, que se vende muy bien, que los plurianuales son como un canto al sol, y luego ya veremos a ver qué se hace. Es un problemón.

Este proyecto de Ciudad Inteligente del Deporte que, además, es un proyecto que va a costar, que se estima o estimaban ustedes, que iba a costar entre 40 y 50 millones de euros. Ya veremos presupuestariamente, dados los incrementos del coste del campo de La Romareda, qué pasa con esos presupuestos que teóricamente habían incluido.

Y nos habla de que necesita implicación de la Diputación General de Aragón. De momento tampoco sé... como la información va como va y nos enteramos por los medios y de refilón... De momento la Diputación General de lo único que ha hablado es de ceder temporalmente esos solares, con lo cual, eso tampoco tiene impacto en la Ciudad del Deporte, para la cual necesitaremos una cesión definitiva de esos solares, ¿no?

Entonces, todo esto me preocupa. Es decir, vamos a colocar un campo de fútbol en una zona que teóricamente es para una cosa mucho más global sin haber planificado previamente cómo se va a hacer toda esa zona. Primero ponemos el campo y luego ya vemos a ver cómo planificamos. Nos parece un perfecto acto de improvisación.

Pero es que, además, claro, en diciembre, cuando hablamos de esto más a fondo también, cuando todos los Grupos Municipales tuvimos oportunidad de hablar de este tema y se hablaba de que la Ciudad del Deporte era un proyecto más importante que la Romareda, bueno, usted no nos dio tampoco ninguna

respuesta. No nos dijo por qué no se había ejecutado ninguna de las partidas contempladas en el Presupuesto del 2023 destinadas a la Ciudad Inteligente del Deporte. Se limitó a decir que estaba en juego su prestigio y su reputación y su credibilidad y, bueno, luego nos encontramos el Presupuesto del 2024, que entonces sí que se puso en riesgo su credibilidad y su prestigio, porque, realmente, en ese Presupuesto desaparecieron todas las partidas que había en el año 2023 y que ya no se habían ejecutado, todas, absolutamente todas. Y se consigna, como le estaba diciendo, una cantidad totalmente exigua, de 200.000 euros, para todo ese desarrollo de los anteproyectos, etcétera, etcétera, y un plurianual que, como digo, es un canto al sol, que podemos poner 20, 40, 50, 60 millones, que da igual, porque todos sabemos cómo funcionan los plurianuales y que eso se cambia de un año para otro y que el año que viene ya no hay plurianual o que se quedan sin ejecutar sin ningún problema.

Después, además, sabemos cómo funciona este Gobierno, que hace unos presupuestos que, desde el principio del año, a través de modificaciones presupuestarias, inejecuciones y demás, se parecen como un huevo a una castaña. No tienen nada que ver los presupuestos iniciales con la ejecución final y lo que finalmente se hace.

Insistimos, pensamos que, como bien decía —además, en eso estoy de acuerdo—, hacer política no es vender proyectos, es ejecutarlos, pero este Gobierno lo que nos está demostrando durante todos estos años es que es incapaz de ejecutar sus propios proyectos, porque son puras ideas, puras ideas que luego cuesta mucho poner en papel, que luego se quedan sin ejecutar y que no van mucho más allá.

Nada ha cambiado, decía, en estos últimos diez meses. Es cierto, nada ha cambiado. Nada había, nada hay. Seguimos como hace 23 años, que decía usted. Si hace 23 años no había nada, se hablaba y aquí estamos, ahora, diez meses después, nada ha cambiado, efectivamente. Estamos igual que estábamos. No tenemos noticia de los proyectos, no tenemos noticia de la planificación, de la urbanización de la zona, etcétera, etcétera. Seguro que cualquier día de estos nos entraremos por los medios, pero bueno.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues no, señor Brocate, no hablamos el mismo idioma. Hablamos español, pero decimos cosas diferentes, como va a comprobar.

Nosotros, yo creo que ya hemos adelantado muchísimas veces, que no creemos en la Ciudad Inteligente del Deporte. No es nuestro proyecto, no es nuestra prioridad. Pensamos que el Ayuntamiento de Zaragoza debería tener otras prioridades muy distintas de esta que usted está planteando. Es más, le voy a decir, yo creo, sinceramente, que La Romareda y la Ciudad Inteligente del Deporte no son actuaciones complementarias, al revés, son contradictorias. Es decir, compiten entre ellas. Por lo menos, por lo menos, compiten entre ellas en la captación de recursos, es evidente.

Nosotros se lo hemos dicho muchas veces: un proyecto como la Ciudad Inteligente del Deporte debería ser un proyecto del Gobierno de Aragón por varias razones: en primer lugar, porque creo que trasciende sobradamente el ámbito de la ciudad de Zaragoza. Tal y como la están planteando ustedes, debería tener, efectivamente, un ámbito, por lo menos, autonómico. Los terrenos son autonómicos y creo que esa competencia es del Gobierno de Aragón.

También lo he repetido muchas veces: el Gobierno de Aragón debe ayudar a las federaciones, y la Ciudad Inteligente del Deporte yo creo que va orientada en ese sentido de ayudar o apoyar a las federaciones, y el Ayuntamiento debería apoyar o ayudar a los clubes.

Si, efectivamente, la Ciudad Inteligente del Deporte va orientada a las distintas federaciones deportivas, que es competencia del Gobierno de Aragón, si el terreno es del Gobierno de Aragón, este debería ser un proyecto, como mucho, que debería liderar y debería financiar y debería ejecutar el Gobierno de Aragón.

Mire, plantea usted la necesidad de dotar a la ciudad de Zaragoza de espacios deportivos de los que hoy carecemos. Y yo le voy a proponer varias alternativas que son, seguramente, mucho más baratas. Porque ahora mismo en la ciudad de Zaragoza tenemos muchos espacios deportivos que están absolutamente infrutilizados. Seguramente habrá que recurrir al procedimiento o a la fórmula del convenio con distintas administraciones o con distintas entidades, pero se podría solucionar de forma mucho más rápida, mucho más eficiente y mucho más barata.

Le hablaré, por ejemplo, de la ciudad universitaria, de las pistas de atletismo y de los terrenos deportivos de la ciudad universitaria, que ahora están bastante infrutilizados, seguramente porque ha

cambiado la práctica deportiva. Los chicos de nuestra generación, cuando éramos chicos, señor Brocate, y lo digo porque usted y yo tenemos más o menos la misma edad, practicábamos deporte al aire libre. Los chicos de esta generación, de la de ahora, practican deporte en los gimnasios.

Pero no sé si se acuerda usted de que en Zaragoza hay unas antiguas instalaciones de aquel antiguo Stadium Arenas, por allá por San José, que todavía se pueden ver en fotografía aérea y todavía se ve el vaso de la piscina y se ven las marcas de los antiguos campos de deporte, de pistas de tenis, creo que también algún campo de fútbol. En fin, hay un terreno enorme, gigantesco, que ya está dotado de unas infraestructuras, cierto que abandonadas, que se podrían recuperar con mucho menos coste que el que están planteando ustedes en el parking Norte de la Expo.

El Parque Deportivo Ebro cuenta con unas instalaciones magníficas y está absolutamente infrautilizado, y es del Gobierno de Aragón. Y con mucho menos coste del que seguramente costará o costaría la Ciudad Inteligente del Deporte se podría poner en uso.

Es decir, ya le he planteado por lo menos tres instalaciones deportivas de primer nivel que podrían ponerse en uso recurriendo, si se quiere, a la fórmula del convenio, o a alguna otra.

Bien, el tema de que se va a instalar ahí, en el parking Norte de la Expo, el campo de fútbol provisional para poder jugar mientras duren las obras en La Romareda nos hace pensar, lo dije ayer ante los micrófonos de la televisión, que esto no está tan improvisado como pensábamos —me refiero a lo de La Romareda, al plan B de La Romareda—, sino que, de alguna manera, responde a algún tipo de planificación. Ya contaban ustedes con que así aprovechamos y empezamos ya a poner la primera piedra de la Ciudad Inteligente del Deporte.

Y luego dice usted que sí, que es una vergüenza que tengamos un parking Norte abandonado, que es una gran cicatriz que causa sonrojo... Sí, es verdad, pero, mire, le voy a citar unas cuantas cicatrices urbanas que para mí es mucho más urgente cubrir que no esta del parking Norte. Por ejemplo, tenemos la cicatriz del Portillo, que para mí es mucho más urgente. Tenemos la enorme cicatriz existente entre la Almozara y Delicias, un enorme descampado ahí, en el corazón de la ciudad, mucho más céntrico que esto, que separa dos barrios y que parece insólito que sigamos teniendo esa cicatriz. Toda la orla este en las inmediaciones del Tercer Cinturón. Fíjese si hay metros cuadrados ahí de cicatriz urbana. Y podríamos seguir con alguna más pequeñita, si quiere, pero, por ejemplo, ahí tenemos el solar del Teatro Fleta.

En fin, quiero decir que cicatrices urbanas por cerrar, a Zaragoza no le faltan y no me parece que la del parking Norte sea ni la más grave, ni la mayor, ni la más dolorosa.

Así pues, ya le digo que para nosotros la Ciudad Inteligente del Deporte no es nuestro proyecto, no es nuestra prioridad. Ya le digo, si fuera yo quien me sentara en el despacho de la alcaldesa y no ella, desde luego, este no hubiera sido un proyecto que hubiéramos puesto en marcha, ni siquiera que hubiéramos ofrecido a la ciudad. Hubiéramos ofrecido otros muy distintos y creo que mucho más necesarios.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues bien, señor Brocate, menos mal que somos fondistas usted y yo, porque no hay manera de que me conteste refiriéndose exclusivamente a la Ciudad Inteligente del Deporte. No hay manera.

Mire, usted dice que hay un plurianual. Se lo ha explicado el señor Domínguez. Los plurianuales sabemos cómo funcionan, evidentemente. Son, llevados al lenguaje coloquial, la expresión de un deseo que luego, para materializarse, puede o no puede hacerse.

Pero, sin embargo, sí que vemos algo claro. En los acuerdos para la Bilateral con el Gobierno de Aragón se llegó a un acuerdo sobre el Huerva, acuerdo sobre La Romareda y acuerdo sobre la Ciudad Inteligente del Deporte.

¿Qué tenemos en ese sentido en los presupuestos del 2024? La aportación de 5 millones del Gobierno de Aragón, recogida negro sobre blanco, este año y los tres siguientes. Es decir, recogido en el Presupuesto. De La Romareda luego hablamos un poquito, que no quería, pero luego hablamos un poquito. Todo el compromiso del Gobierno de Aragón a través de la Sociedad y, ahora mismo, en esta cesión de esa pastilla, que no sabemos de qué pastilla estamos hablando, para la construcción de ese plan B, que ha pasado a ser plan A, para que el Real Zaragoza pueda seguir jugando los partidos en los que tiene que competir.

Y de la Ciudad Inteligente del Deporte, comprometido en los presupuestos de los acuerdos alcanzados con el Gobierno de Aragón, cero. Cero, señor Brocate, cero. Esa es la prioridad real. Cero euros hay recogidos negro sobre blanco en el presupuesto del 2024 respecto de los compromisos del Gobierno de Aragón. Hay del Huerva, hay de La Romareda y cero de la Ciudad Inteligente del Deporte.

Usted decía, señor Calvo, que hablábamos distintos idiomas. Pues mire, han dicho cosas similares el señor Domínguez y usted. Porque usted decía que da la sensación de que esto no está improvisado, lo de La Romareda, da la sensación de que todo esto... Y es verdad, si miramos las portadas de los diarios con la cronología que se ha seguido yéndonos solamente a hace un mes, no más, parece claro que esto, más allá de esa puesta en escena que hicieron la señora Chueca y el señor Azcón, en la que la señora Chueca insistía en que no tenía que haber un plan B y el señor Azcón le corregía en directo, delante de las cámaras, diciéndole que sí, que sí, luego resulta que sí, que sí, evidentemente. Ese plan B en realidad es un plan A.

Y decía el señor Domínguez más o menos lo mismo, porque el señor Domínguez decía que la Ciudad Inteligente del Deporte, ese macroproyecto, en realidad la señora Chueca lo dijo en campaña, pero ya dijo ayer que esto, evidentemente, se va a tener que posponer. Y como muy bien decía el señor Domínguez, lo que va a haber es el campo modular, prefabricado... O, como decía el señor Borcarte, luego, si nos queda, aunque nada más sea el césped... Es que, claro, aquí, esa cesión temporal de los suelos tiene mucha importancia, y lo decía el señor Domínguez.

Cesión temporal. Vamos a ver, definición de "temporal". Pues yo creo que tendrá, la Real Academia Española de la Lengua, que pasar a decir que la definición de temporal se refiere a los proyectos del Partido Popular en el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza. Temporal, claro: temporal el Zaragoza Florece, temporal el césped en la plaza del Pilar, temporal el estadio modular, temporales los macroproyectos que pasan a un plurianual del que nada se sabe...

Porque, señor Brocate, yo se lo decía en la comparecencia: por lo menos explíquenos, señor Brocate... —yo estoy segura de que, si me contesta usted en lugar de lo que le diga el señor Lorén, avanzaremos más— usted dice que piensa todos los días en deporte. Pues ni más faltaba. Es usted el Concejal Delegado de Deporte de la cuarta ciudad de España. Pues más faltaría que no pensara usted en deporte.

Dice que antes venían los deportistas, corrían y se iban. ¿Quiere decir que ahora todos los deportistas que vengan se van a quedar? En el siguiente partido que juegue el Casademont, las compañeras del equipo contrario con el que compita vendrán, competirán y no se irán. Sorpresa, se quedarán. Y eso gracias a que hemos empezado a pensar en el deporte en esta ciudad. Ahora todos los deportistas que pasen por Zaragoza, en lugar de competir y marcharse, como hacían por lo visto antes, ahora no, ahora se quedarán. Pues mire, eso sí que quiero verlo yo. Eso va a ser estupendo.

Eso ocurriría si estuviera la residencia, si estuviera el centro de alto rendimiento, que es la columna vertebral de la Ciudad Inteligente del Deporte. Porque todo lo demás, como muy bien le ha dicho también el señor Calvo... Que, señor Calvo, una cosa no empuja la otra. Que estemos haciendo equipamientos y recuperando cicatrices deportivas no tiene nada que ver con hacer un centro de alto rendimiento, que por eso se llama Ciudad Inteligente del Deporte, porque es un centro de alto rendimiento, y lo dijo usted en una comparecencia pasada, va a haber residencia. Y eso significa un centro de alto rendimiento: significa planificación, buenos entrenadores, buenos profesores en la universidad...

Y le voy a decir otra cosa, señor Calvo: es que hay una infraestructura que ya está hecha y por la cual es importante hacer ahí la Ciudad Inteligente del Deporte, el centro de alto rendimiento —vamos a llamarle por su nombre de lo que debería ser— y es el tranvía, que une las dos universidades. No, no me cabecee. Une los centros universitarios de Zaragoza y, además, los centros deportivos más significativos.

Antes sí, a usted es que le gusta mucho la nostalgia, señor Calvo. Antes, cuando nosotros éramos chicos, sí que es verdad —chicos me refiero a pequeños— que había menos infraestructuras, evidentemente. Yo, que competía en natación, había una piscina cubierta, una, en esta ciudad, y en un club privado, ¿verdad, señora Bravo? Una y en un club privado. No había ninguna municipal. Esto para que diga el señor Brocate que no se ha hecho nada por el deporte. Todas las piscinas cubiertas municipales que hay ahora se hicieron y se proyectaron durante Gobiernos Socialistas.

Pero mire, voy a dedicar este último minuto, y no quería, al tema de La Romareda. Es que nadie entiende nada. ¿A quién es la cesión temporal de los suelos: a la Sociedad, al Ayuntamiento...? ¿En qué

pastilla va a ir La Romareda? ¿Ustedes han hecho con el dinero que tenían y que aparece en los presupuestos de este año un proyecto, a ver si nos entendemos, un dibujico sobre dónde va a ir cada uno de los equipamientos e instalaciones de la Ciudad Inteligente del Deporte? ¿Qué espacio ocupa esa pastilla del estadio modular de La Romareda?

Es que aquí parece que la única prioridad... Y dicen, además, que se va a hacer en dos meses. ¿Y en diez no hemos podido hacer un proyecto? ¿No nos puede usted enseñar un dibujico de dónde va a ir la piscina cubierta olímpica, de dónde va a ir la residencia, de dónde van a ir el resto de instalaciones de la Ciudad Inteligente del Deporte?

Termino con una frase, señor Lorén. Discúlpeme. Son solo once segundos. Le pido, por favor, señor Brocate, que me hable de la Ciudad Inteligente del Deporte y por qué no tenemos ni siquiera un dibujo del proyecto cuando dicen que en dos meses se va a hacer el estadio de La Romareda B o Romareda Modular o Romareda como quieran ustedes llamarla. ¿Por qué para unas cosas tan rápido y por qué para otras tan lentos?

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, tiene la palabra, por favor.

Sr. Brocate Puri: Gracias. Señora Cihuelo, no va a conseguir enfadarme. Soy duro, pero duro, duro. Llego hasta el final siempre. No va a conseguir enfadarme. Mire, "hay cero euros en el presupuesto". 200.000 euros. No es verdad. 200.000 euros. O sea, no va a conseguir...

Sra. Cihuelo Simón: Comprometidos del Gobierno de Aragón, cero.

Sr. Presidente: Señora Cihuelo...

Sra. Cihuelo Simón: No, no... Pero, señor Lorén, que no me llame mentirosa.

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, solo tiene que dejar el micro desconectado.

Sr. Brocate Puri: Yo no le he dicho mentirosa. Dios me libre de insultar a nadie. Centro de alto rendimiento. No, yo hablé de centro especializado de tecnificación deportiva, que nada tiene que ver. Yo he hablado de centro especializado de tecnificación deportiva.

Es más, usted dice que es necesaria la residencia. He conseguido unos legajos del año 2003, unos legajos. Los legajos los firman Jaime Clúa, Julio Clúa, Manolo Castillo, Juan Ros, arquitectos de solvencia exquisita. ¿Sabe cuánto costaba la Ciudad del Deporte? 45 millones de pesetas. Eso es lo que nos hubiéramos ahorrado si hubiera estado hecho. Usted dice que es necesaria una residencia. ¿Por qué no la hicieron? Pregúntele al señor Iglesias. Pregúntele al señor Lambán. Es que ustedes han gobernado mucho tiempo en el Gobierno de Aragón y no han dado una sola palada para hacer lo que usted ahora dice que es necesario. Pues claro que es necesario. 23 años sin ello.

Señor Domínguez, "no hay deporte en Zaragoza". Venga conmigo los fines de semana. Le invito. Se lo va a pasar bien. Desde el viernes por la tarde... Mire, hoy comienza el Congreso de la Industria del Deporte en Zaragoza, hoy y mañana. El sábado, el Sala 10 va a ascender a la máxima categoría del fútbol sala español. Helios de waterpolo está a punto de ascender. Balonmano Colores va a jugar la fase de ascenso a la máxima categoría.

El fin de semana, este pasado no, el anterior, la plaza del Pilar, gracias a una gestión con la Consejera de Cultura, consiguió reunir durante todo el domingo a un montón de niños, niñas, familias, practicando taekwondo, karate, deportes tradicionales... No hay deporte en Zaragoza. No hacemos deporte en Zaragoza, no hacemos deporte. Venga conmigo, yo le invito. Los fines de semana se venga conmigo, que se lo va a pasar muy bien.

Por cierto, ustedes estuvieron gobernando cuatro años. No les vi preocupados de hacer algo por el deporte. Es más, el Concejal de Deportes, que ha dicho la señora Cihuelo que solo faltaría más que los Concejales de Deporte no se preocuparan de deportes, mire, el Concejal de Deportes de 2015 a 2019, bajaba a los terrenos de juego con el Malboro en el bolsillo a entregar trofeos. Esa es la diferencia entre un *Concejal de Deportes* y un Concejal de Deportes. Y no me haga hablar, señora Cihuelo, de anteriores Concejales de Deportes del PSOE, porque tengo mucho respeto a los compañeros de Corporación. No me haga hablar. O sea, solo faltaba que el Concejal de Deportes no se preocupara del deporte. Pues no me haga hablar, no me

haga hablar. Y vuelvo a decirle, señor Domínguez, que les vi muy poquico preocupados por el deporte zaragozano, pero muy poco, muy poquico. En fin.

Señor Calvo, que tiene usted razón, claro que hay espacios que se pueden mejorar, pero... Mire, el Parque Deportivo Ebro funciona fantásticamente bien, se lo garantizo, que esa me la sé bien. Funciona fantásticamente bien. La fundación que lo gestiona ha invertido cinco millones, que ya querría yo ver a muchas fundaciones que invirtieran cinco millones para gestionar una instalación deportiva.

Y le digo una cosa: voy a trabajar sin desmayo para que ame y defienda la Ciudad Inteligente del Deporte, para que se sienta orgulloso como miembro de este Gobierno de lo que se puede hacer ahí. Y vuelvo a decirles que yo voy a trabajar sin desmayo.

Señora Cihuelo, termino. En campaña electoral, el señor Azcón, entonces alcalde, y la candidata a la Alcaldía, Natalia Chueca, se fueron al parking Norte y presentaron con dibujicos, con caras, con ojos, lo que va a ser la Ciudad del Deporte y dónde va a ir cada cosa, cada instalación. Eso es público, porque se presentó y ahí estuvieron diciendo dónde iba a ir cada instalación. Sabemos dónde va a ir, sabemos qué es lo que vamos a hacer.

¡Ah! Se me olvidaba, que no se me pase. En el anterior Gobierno de Aragón se le ocurrió al Director General de Deportes, del que también habría que hablar largo y tendido, que había que hacer una oficina para atraer proyectos. Mira, a mí se me puso la carne de gallina. Una oficina para atraer proyectos deportivos. ¿Sabe lo que hay que hacer? Yo voy a tener que pedirle a mi Consejero una oficina para atender todos los que quieren venir a Zaragoza a hacer cosas deportivas. Y a aquel Director General se le ocurrió una oficina para atraer. Si no hace falta, lo que hace falta es coger el teléfono y atender todas las llamadas y abrir la puerta, porque ahí fuera siempre hay uno o dos que quieren traer muchas cosas. De hecho, estamos trayendo muchas cosas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Y, por cierto, enhorabuena por ese XI maratón que corrió tan satisfactoriamente el otro día por las calles de Zaragoza. Quizás no he acertado en el número.

Sr. Brocate Puri: La edición XVII.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues muchas gracias. Continuamos, si les parece. Enhorabuena.

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

11. [PSOE] Para que el Consejero informe de manera pormenorizada de la actividad llevada a cabo por la concejalía especializa en el sistema VIOGEN durante estos tres trimestres de actividad y qué resultados se han conseguido en la ciudad de Zaragoza desde que se anunciara la puesta en marcha del mismo en 2019. [Cod. 7.687]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén, por conectarme otra vez el micrófono. Muchas gracias. Lo mismo da la 11, que la 17, que la 23. El señor Lorén es un campeón. El señor Lorén es un campeón. No corrió la maratón, pero es un campeón.

Señor Bocate, una vez más, ha hecho usted gala de su buen regate y, una vez más, no me ha contado nada de la Ciudad Inteligente del Deporte, así que tendremos que insistir, porque, como digo, como buenos fondistas, persistiremos y persistiremos y persistiremos, sobre todo porque creemos que vale la pena ese proyecto y porque no le vamos a dejar que se escabulla, señor Brocate, porque tendrá que decir cómo va avanzando ese proyecto y tendrá que decirnos, más allá de dos dibujicos, si hay una memoria económica detrás, si hay un proyecto firmado, como esos legajos de los que ha echado usted mano, y si realmente hay algo adelantado.

Y, realmente, ese proyecto del estadio modular de La Romareda en qué va a afectar y cómo al no nato proyecto de la Ciudad Inteligente del Deporte. Para una vez que le satisface al señor Calvo que algo no nazca... Al señor Calvo le satisface que sea un proyecto no nato.

Señora Bravo, mire, también tres trimestres, diez meses de esta Corporación en los que, que yo sepa, no hemos avanzado nada en la adhesión de Zaragoza al sistema VioGén. Desde que el señor Azcón tomó posesión en junio de 2019, y en su discurso de toma de posesión como Alcalde dijo que era una prioridad la adhesión de Zaragoza al sistema VioGén, en estos diez meses que lleva usted al frente... Porque lo que sí que hizo este Gobierno del Partido Popular es poner una Concejalía Delegada de VioGén. No ha servido para avanzar.

Entonces, ya sé que usted probablemente va a decirme que si la Delegación del Gobierno, que si uno, que si otro, que si lo que pasó hace no sé cuántos meses, que si... El caso es que el pasado 6 de febrero se aprobó la primera ley de la Unión Europea para combatir la violencia contra las mujeres, que es complicado, 27 países miembros con diferentes legislaciones aprobaron una directiva que va a obligar a cambiar la legislación de los países miembros, porque determinadas actitudes de violencia contra las mujeres pasan a ser un delito en todo el territorio de la Unión Europea.

Eso es complicado, ¿eh? Pero adherirse al sistema VioGén parece que solamente es complicado para Zaragoza, porque, señora Bravo, independientemente del color político de otras ciudades que se han adherido al sistema VioGén, lo han conseguido en un tiempo relativamente medio, bastante aproximado el de unas ciudades con otras. Y aquí es que no hay manera, no hay manera.

Y mire, el otro día aprobó el Consejo de Ministros, señor Lorén, que yo sé que esto a usted le va a parecer especialmente importante... Porque, más allá de diferencias ideológicas que antes señalaba el señor Borcate, sé que en estas cuestiones estamos de acuerdo, aprobó 160 millones de euros a distribuir en las diferentes comunidades autónomas. En un trimestre especialmente grave y doloroso, en el que han sido asesinadas diez mujeres por violencia de género... El señor Calvo ya no es que no hable el mismo idioma en deportes, es que en este directamente se ha ido. Diez mujeres asesinadas y siete niños y niñas asesinados por violencia de género y violencia vicaria.

Mire, que en este tema nos pongamos a hablar de quién está en una administración o quién está en otra administración me parece una falta de respeto al humanismo que tiene que ser columna vertebral de toda gestión. Porque, señor Borcate, se puede gestionar de una manera o se puede gestionar de otra, como usted muy bien ha dicho, pero lo que nos une es una visión humanista de cómo se tiene que construir la convivencia entre los distintos ciudadanos y ciudadanas.

Entonces, en esto, que estamos todos absolutamente de acuerdo, le rogaría a usted, señora Bravo, que me diga qué pasó en la última reunión, el día 25, cuándo tenemos previsto de una vez decirles a los hombres y mujeres, siempre incluyo a los hombres, que están el 99 % en contra de estas barbaridades, a los hombres, mujeres, niños y niñas de esta ciudad, que hemos sido capaces, por lo menos, de dar el paso de adherirnos al sistema VioGén. Y hay muchas cosas después que trabajar y muchas cosas después que mejorar, pero, como mínimo, vamos a ver si somos capaces de hacer eso.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Presidente de la Comisión. Gracias, señor Lorén. Buenos días a todos. Señora Cihuelo, yo entiendo su enfado a la hora de intervenir, porque también es el enfado de este Gobierno. Porque yo puedo entender muchas cosas y puedo entender que usted igual no las conozca, porque en el ámbito técnico es complicado a veces conocerlas, pero sí que le voy a decir una cosa: ese enfado, como vuelvo a decir, es también nuestro, porque lo que también se podría haber hecho y podría haber hecho su Grupo es interpelarlo, igual no de forma pública, pero sí en privado, al Delegado actual, anterior Subdelegado, y a la Subdelegada de Gobierno en este momento.

¿Y por qué digo eso? Porque los procedimientos técnicos y los procedimientos operativos llevan su tiempo y tienen sus formas y sus pasos. Y cuando el Ayuntamiento de Zaragoza, que no en el 2019, sino en el 2021 y posteriormente en la primera Junta de Seguridad del año 2022, se adhiere para que se pueda incorporar la Policía Local al sistema VioGén, se hacen una serie de reuniones y se hacen una serie de acuerdos, que vienen absolutamente tasados para poder llegar a la incorporación del sistema VioGén.

Y claro que puede interpelarme. Yo le contestaré, como le he contestado siempre, desde el primer momento, pero interpele, vuelvo a decir, pública o privadamente a los suyos. ¿Por qué? Porque hemos estado a la espera cerca de 13 meses, cerca de 13 meses, para que se nos haga una propuesta a la propuesta que nosotros, como Ayuntamiento de Zaragoza, habíamos puesto encima de la mesa. Y esto, por mucho que cuesta, pero no por parte de este Gobierno, sino por parte de la Delegación del Gobierno.

La entrevista que hizo el Delegado de Gobierno se lo dejó claro en muchas de las informaciones. Sobre todo en este caso, en otras muchas también sobre su partido, etcétera, pero sobre el tema VioGén, vamos a empezar una serie de reuniones técnicas para ponernos de acuerdo, porque es necesario.

¿Y qué hemos hecho mientras tanto? Pues mire, hemos hecho cosas bastante importantes por parte de la persona que le habla y, sobre todo, también por parte del Presidente de esta Comisión, Consejero de Presidencia. Y es que en cada una de las reuniones que nos hemos puesto encima de la mesa con Delegación y Subdelegación de Gobierno sin que el tema a tratar fuera el VioGén hemos sacado este tema. Y hemos sacado este tema porque nos parece, vuelvo a decir, importante.

Hemos hablado de que Zaragoza sea una ciudad pionera en varias cosas y nos han dicho que es muy interesante y estamos a la espera. Pionera no solamente en la protección a mujeres víctimas de violencia de género por parte de la Policía Local, sino por la incorporación del Servicio de Igualdad a este sistema. ¿Por qué? Porque que no se nos olvide que el sistema VioGén es un sistema en el que se incorporan datos para hacer una predicción, una predicción con un sistema de algoritmos para poner protección policial a las mujeres y que no sean agredidas o su bienestar, tanto de ellas como de las personas que vivan a su cargo, sientan su bienestar por debajo o sean agredidas... Bueno, para que sean protegidas de cualquier posible agresión.

Pero para poder hacer esta predicción, vuelvo a decir, hay que incorporar datos. ¿Y quién mejor para incorporar datos que el Servicio de Igualdad, que, en muchas ocasiones, conoce a las mujeres muchísimo y las actividades que van a realizar y pueden anticipar esas situaciones que pueden ser lesivas para estas mujeres y sus familias? Se nos dice que lo vamos a estudiar, pero es que en las medidas urgentes del Pacto de Estado del año 2022 ya daba la posibilidad de que los Ayuntamientos pudieran adherirse por el Servicio de Igualdad de Servicios Sociales. Estamos a la espera de ello, vuelvo a decirlo.

Pero también hemos hablado, y usted habla, del Pacto de Estado y de los millones del Pacto de Estado. También hemos instado a la Delegación del Gobierno para que haga de intermediador con el Ministerio de Interior y que lo que nos parece importante y lo que tenemos que tener todo claro es que quien protege a una mujer víctima de violencia de género con una orden de protección activa son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que, en un principio, son del Estado los que tienen estas competencias y que los Ayuntamientos, a través de su Policía Local, pueden asumir. Pero pueden asumir detrayendo de sus efectivos y generando una Unidad que gestiona la protección, que no la da, porque la protección policial la llevará todo el cuerpo policial.

¿Qué pedimos? Pues pedimos que haya una modificación de esas partidas presupuestarias del pacto de Estado y que detraigan partidas presupuestarias que se gastan en cosas que nosotros no entendemos necesarias para proteger a esa mujer y se vayan a capítulo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto del Estado como de Policías Locales.

Porque que no se nos olvide una cosa: cuando un cuerpo policial municipal asume esta protección, la asume esta Unidad, el Ministerio de Interior, que deja de asumir competencias que son, a priori, propias o que comparte —no deja de tener, comparte—, aporta a este convenio de colaboración cero. Eso es lo que les importa a ustedes. Porque, claro, ustedes hablan de las diez muertes. Pues está claro que con las diez muertes estamos fracasando todos, como sociedad, y los políticos, en particular, que están llevando y que están gestionando y que están en el Estado. Lo están haciendo mal y están gastando un montón de dinero en algo que no funciona.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo. Tiene un segundo turno. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Señora Bravo, no son diez muertes, son diez asesinatos. A ver si hablamos con propiedad. No se han muerto solas, las han asesinado. Y a los siete niños y niñas también los han asesinado. No es lo mismo, ni parecido.

Pues sí, señora Bravo, agradezco su sinceridad. Vamos a decirlo negro sobre blanco. Lamentablemente, nadie ve esto. Negro sobre blanco: el Ayuntamiento de Zaragoza no se adhiere al sistema VioGén porque está pidiendo un dinero que no se contempla en los acuerdos de adhesión al sistema VioGén. Está pidiendo dinero. Está pidiendo dinero extra y, además, está diciendo que va a llevar el seguimiento de las mujeres con riesgo cero o riesgo bajo. Ha dicho que no quiere llevar las de riesgo medio ni las de riesgo alto.

A mí me parece bien, señora Bravo —espere, que no he terminado la frase—, a mí me parece bien dejar las cosas claras sobre qué está preparado para llevar el Ayuntamiento de Zaragoza con su Policía Local con base a los datos con los que ya cuenta y con las mujeres de las que ya tiene esos datos metidos dentro de la Casa de la Mujer a través del Servicio de Igualdad. A mí no me parece mal. Pero entonces estaremos hablando de un acuerdo extra-VioGén. Y le digo, señora Bravo, que no me parece mal, me parece bien, pero usted no puede adherirse al sistema VioGén con unas condiciones diferentes que Cuenca, Huesca, Valladolid, Badajoz o cualquier otro municipio. Las condiciones del sistema VioGén son las que son. El Ayuntamiento de Zaragoza se adhiere con las mismas condiciones que el resto de los municipios.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género ya da un dinero en los Presupuestos que se gestiona a través del Servicio de Igualdad. Eso va aparte. Y aparte va el acuerdo del Consejo de Ministros del otro día de los 160 millones para repartir en las distintas comunidades autónomas. Aparte también. No mezclamos todo.

Y sí, es muy grave, 10 asesinatos de mujeres y siete niñas y niños asesinadas por el placer de hacer sufrir a una mujer. Es muy grave. Quizá que la señora Chueca diga que lo mismo da a hablar de violencia machista que de violencia de género no ayuda. Los discursos negacionistas no ayudan y el no asumir y el no reconocer nuestros compromisos tampoco ayuda.

Termino, señora Bravo. Estamos de acuerdo, totalmente de acuerdo, en que Zaragoza tenga un acuerdo singularizado con la Delegación de Gobierno y con unos presupuestos singularizados, pero entonces no hablaremos de VioGén, y no pasará nada mientras sea en beneficio de las mujeres y de sus hijos, señora Bravo. No pasará nada. Nos parecerá bien. Ahora, han pasado, desde el 2019 que gobiernan ustedes, cuatro Delegados de Gobierno diferentes, cuatro. ¿Con ninguno se han puesto de acuerdo?

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Lorén. Señora Cihuelo, posiblemente no me haya explicado bien. Y primero de todo, por supuesto que son diez mujeres asesinadas. Ha sido un fallo mío de terminología, que la terminología, evidentemente, es importante. Diez asesinadas. Es algo que yo he defendido siempre, no ahora, sino durante mi trayectoria en estos temas.

No estamos pidiendo algo extraordinario para el Ayuntamiento de Zaragoza. Cada Ayuntamiento firma un convenio con unas condiciones determinadas. Es decir, no estamos pidiendo nada extraordinario en el Ayuntamiento de Zaragoza ni estamos pidiendo nada extraordinario cuando decimos que vamos a asumir los riesgos no apreciados y bajos, como tantos otros, es más, como la mayoría de los Ayuntamientos de toda España.

Y no es que no estemos entrando, vuelvo a decir, porque no haya dinero. Esto es una solicitud que nosotros hacemos más, porque la entrada al sistema VioGén se va a hacer, por supuesto, firmando, como hace el Ministerio del Interior, aportando la colaboración de la Policía Local y ellos asumiendo, por esa colaboración, cero. También habría que plantárselo. Pero este no es el problema. No quiera poner en mi boca palabras que yo no he dicho.

Por supuesto que el Pacto de Estado tiene partidas presupuestarias para cada una de las cosas. Y claro que yo no las confundo. No las confundo porque las llevo tratando durante muchísimos años. Los 168 millones son para la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, que son las competencias propias de las comunidades autónomas en el caso que nos ocupa. Claro que no me estoy confundiendo.

Y claro que estoy pidiendo a la Delegación del Gobierno. No diga desde el 2019, desde el 2021, finales del 2021, en concreto, desde el 2 de marzo del 2022, cuando, en Junta de Seguridad, se solicitó la adhesión. Pero vamos, no nos digan a nosotros nada, porque somos los primeros que hemos dado un paso, un Gobierno del Partido Popular en la anterior legislatura, y en esta, con una Concejalía Delegada.

Ustedes han tenido desde 2007 muchísimas posibilidades con Gobiernos del PSOE y Gobiernos de ZeC y en ningún momento han dado ustedes ningún tipo de paso para que la Policía Local de Zaragoza se adhiriera a esta posibilidad de protección a mujeres víctimas de violencia de género.

Y lo único que estamos haciendo es incorporar, que se puede incorporar el sistema VioGén como lo tienen las comunidades autónomas, a través de la incorporación de datos de Servicios de Igualdad.

No estoy confundiendo nada. Precisamente es un tema que domino o intento dominar e intento estar al día y actualizada, no en esta legislatura, durante estos diez meses, sino que ya llevo muchísimos años trabajando en este tema.

Entonces, le pido, por favor, que no ponga palabras en mi boca que no he dicho y le pido, por favor, que interpele a la administración del Estado, a la Delegación y Subdelegación del Gobierno, para que pongan encima de la mesa, durante las mesas técnicas que se van a empezar a reunir, como ya informó el Delegado de Gobierno en su entrevista en el Periódico de Aragón de este pasado lunes, para que se pongan en marcha entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policía Local para hacer efectiva esa incorporación. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo, continuamos, por favor.

12. [PSOE] Para que el Consejero explique las afecciones que pueden suponer la aplicación del plan presupuestario europeo de 2024 (programa de estabilidad avalado por la Comisión Europea) a los acuerdos alcanzados en la bilateral. [Cod. 7.689]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Señora Bravo, de verdad que espero que esto sea un éxito. Y ya le digo, no me importa tanto que se llame VioGén como que se llame de otra manera, lo que me importa es que realmente haya un acuerdo entre la cuarta ciudad de España y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las otras administraciones para erradicar o minimizar... El objetivo es erradicar, pero vamos a ver si conseguimos ir minimizando estos horribles asesinatos después de mucho tiempo de vivir en estado de terror las mujeres y sus hijos e hijas.

Señor Lorén, bueno, aquí ya hago, como siempre, un ejercicio de... Para que luego digan que no soy creyente. Hago un ejercicio de fe. Voy a ver si usted me cuenta algo de lo que le pido en esta interpelación.

¿Qué impacto está teniendo o qué impacto puede llegar a tener en los acuerdos de la Bilateral entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza el hecho de haber perdido la posibilidad de invertir en la ciudad de Zaragoza más de 40 millones porque en el Senado el Partido Popular votó en contra del techo de gasto?

Creo que esto es bastante claro, lo que yo le interpele. ¿Por qué? Porque tenemos los acuerdos de los que antes hemos hablado, del Huerva, que ahí están esos cinco millones en el presupuesto que va a venir del Gobierno de Aragón, cinco millones cada año durante cuatro años para lo del Huerva. Ahí tenemos lo que está ocurriendo con las aportaciones del Gobierno de Aragón a la Sociedad de La Romareda. Esos acuerdos de la Ciudad Inteligente del Deporte, de los que no hay absolutamente nada metido en el Presupuesto por parte de la incorporación del Gobierno de Aragón.

Y algo muy importante, señor Lorén: en este año 2024, que yo creo que usted me va a decir que ya están trabajando en el nuevo convenio, ese convenio de esos 20 millones que mete el Gobierno de Aragón a la ciudad de Zaragoza en su concepto de capital de la Comunidad Autónoma y por sus especiales singularidades, se acaba, se acaba. Un convenio que ustedes han criticado mucho, que hizo el anterior Gobierno de ZeC de la ciudad de Zaragoza con el Gobierno de Aragón. Para que luego digan ustedes que no se hizo nada. Pues algo muy importante. Y ustedes han dicho siempre, el señor Calvo también, pero no le interpele a usted ahora, señor Calvo, que esto era reírse de la ciudad de Zaragoza.

¿Cómo va a afectar que tenga que pasar el Gobierno de Aragón, la DGA, de poder tener déficit a tener que cerrar en equilibrio presupuestario? ¿Y cómo va a afectar que Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza

tenga que tener superávit? El 0'2 en el conjunto de las entidades locales, pero nosotros tendremos que cerrar con superávit en lugar de en equilibrio presupuestario.

Y le digo ya, por si acaso tiene usted la tentación, que seguro que la tiene, que me va a decir que es que el Gobierno de España no ha aprobado el Presupuesto y que eso nos va a afectar en los pagos a cuenta, en el ingreso de las cantidades a cuenta. Le tendré que decir, como usted muy bien sabe, que en el 2019 también hubo prórroga presupuestaria, porque hubo dos elecciones generales, en abril y en noviembre, pero que eso no impidió que el Gobierno de España hiciera la actualización de los pagos a cuenta. Con lo cual, eso no quiere decir que, como cada año, cuando llegue octubre, no haya una actualización de los pagos a cuenta. Ocurrió en el 2019 y puede ocurrir. De hecho, así lo dijo la Ministra de Hacienda el otro día, así ocurrirá.

O sea que si era eso con lo que me pensaba contestar, porque usted siempre tira los balones fuera... Decimos "vamos a jugar a tenis" y usted viene con la raqueta de pádel. Pues nada, no queda más remedio que jugar al pádel.

Pero, si podemos, si puede ser, vamos a centrarnos en esos más de 40 millones y también en lo que tiene que ver, por supuesto, con el Gobierno de Aragón, que son otros 40 millones, en total, entre lo que tendría que venir si hubiésemos votado a favor, si ustedes hubiesen votado a favor en el Senado, pero bueno, nos incluimos todos, si en el Senado se hubiese votado a favor el techo de gasto, son 40 millones más la comunidad autónoma, 40 millones más el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y no me diga que no va a afectar en las inversiones ni en los acuerdos de la Bilateral. Pero vamos, si usted lo que quiere es pádel, pues pádel.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Yo, primero, aclararle que me gustaría que en las preguntas nos ciñésemos y no utilizásemos la pregunta para contestar a la intervención anterior, porque, si no, tendríamos que darle la palabra precisamente a la interviniente anterior. Entonces, me gustaría que lo concentrásemos, simplemente por que ubiquemos el juego, que hablaba usted del pádel.

Mire, menciona... Fíjese usted, usted ya sabe cuáles son mis tentaciones, que las menciona, y, además, da respuesta a mis tentaciones. Esto ya es realmente curioso. Yo todavía no sé si las he encontrado, pero bueno, haré caso y escucharé atentamente lo que mencionaba respecto a mis tentaciones. El señor Calvo también yo creo que está pensando en las suyas.

Señora Cihuelo, yo creo que nos estamos centrando en los Presupuestos Generales de Estado y el programa de estabilidad avalado por la Comisión Europea. El Presidente del Gobierno mantendrá la prórroga de las cuentas de este ejercicio, del pasado ejercicio, pero la mantendrá por el chantaje de independentistas que son sus socios, por eso la mantendrá. Es decir, no, no, es que, si no vamos al origen, no podremos resolver las cuestiones. Por eso las mantendrá y por eso nosotros no tenemos Presupuestos Generales.

Y usted dice si eso tiene afecciones. Pues sí que las tiene. La prórroga de las cuentas del pasado ejercicio tiene un claro impacto para nuestras administraciones. Fija un techo de gasto inferior al previsto e implica que los Ayuntamientos deberán ajustarse a las previsiones del ejercicio anterior en vez de aplicar un 0'5 % que se prometía en el 2024. Por eso habrá inversiones que estarán frenadas e inversiones que quedarán eliminadas, sin ninguna duda.

¿Por qué el Partido Popular votó no a los objetivos de estabilidad propuestos por Sánchez? Pues mire, entre otras cosas, porque el Partido Popular no quiere ser cómplice de un Gobierno que ha demostrado estar dispuesto a todo para seguir gobernando. Nos oponemos a un chantaje que hemos denunciado reiteradamente y a la extorsión de los partidos independentistas, de sus socios, del Gobierno de Sánchez, que solo pretenden seguir humillando al Gobierno y a todos los ciudadanos.

Votamos que no a la continuidad de las políticas económicas de más gasto, más deuda y más subidas de impuestos fundamentalmente porque nos han aumentado en 70.000 millones el gasto público en seis años, 70.000 millones de incremento del gasto público.

Hoy sube la presión fiscal 3'4 puntos del PIB, nueve veces más que la media de la Unión Europea. El bienestar de los españoles del mañana al seguir incrementando la deuda pública hasta 1,57 billones... y el Gobierno ha sido el principal beneficiario de la inflación que hemos estado denunciando permanentemente. Con unos precios y una inflación desbocada, el Gobierno ha seguido incrementando su recaudación y los impuestos.

Desde el Partido Popular no estamos de acuerdo en el incremento del esfuerzo fiscal de los españoles. Es que no compartimos nada con el Gobierno de Sánchez. No compartimos ni el estilo, no compartimos ni los socios, no compartimos ni que se atente directamente contra la igualdad de los españoles. Es que no lo compartimos, señora Cihuelo. Pero, además, vamos a tener y estamos permanentemente padeciendo esa situación los zaragozanos.

Tenemos una inflación del 3'4 % por encima de la media de la Unión Europea y hoy la cesta de la compra es un 19 % más cara que la de hace un año. Todos entenderán que con eso el que realmente gana en ingresos es el Estado. Pero, además, hemos reivindicado que eso no se produzca, esa presión con los ciudadanos, y ustedes lo que reflejan en sus presupuestos es nuevamente mayor presión fiscal.

Pero, mire, hay una cuestión de esencia en todo esto y es que nosotros no compartimos, no solo las políticas económicas que ustedes plantean, no compartimos las políticas sociales que están trasladando con sus socios, porque están afectando directamente a lo más importante que tenemos, que es la igualdad de los españoles y la libertad.

Por tanto, no nos haga responsables de que en este país no tengamos unos Presupuestos, porque no los tenemos por culpa y responsabilidad absoluta del Partido Socialista y de su líder, el Presidente del Gobierno, que es el señor Sánchez. Y seguiremos manteniendo esa posición, que fundamentalmente es una posición de dignidad y de respeto a las leyes. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muy bien, señor Lorén. Pues usted defiende, como ese famoso refrán aragonés, que se fastidie mi padre, que me voy al monte sin merienda. Pues vale, estupendo. Que se fastidie el señor Sánchez, que me quedo sin, en Aragón, 45 millones de posibilidades de inversión y, en Zaragoza, 41 millones. Mire si se podrían cerrar cicatrices, señor Calvo, cicatrices urbanas, con 41 millones. Pero que se fastidie el señor Sánchez, que me voy al monte sin merienda.

Mire, señor Lorén, más allá de ese discurso de la igualdad y los independentistas, ¿cuántos partidos independentistas ve sentados en esta Corporación? ¿Cuántos partidos independentistas ve?

Usted lo que está haciendo es, a unos techos de gasto y a unos planes de estabilidad en los que el Gobierno Central asumía lo que suponía que las comunidades autónomas pudieran ir al 0'1 de déficit y que los Ayuntamientos cerraran en equilibrio presupuestario, ustedes deciden que ahora mismo el Ayuntamiento este ejercicio tendrá que cerrarlo con superávit.

Y superávit significa —y ya me puede usted hablar de todo lo que quiera— que voy a tener que gastar menos de lo que ingreso, punto. Sumas y restas. Capítulo I a VII de ingresos tienen que ser superiores a Capítulo I a VII de gastos. Ya no podemos ir a equilibrio, porque tenemos que ir a ese plan presupuestario de estabilidad que nos aprobó la Unión Europea. Pero ustedes, que se fastidie el señor Sánchez, que me voy al monte sin merienda.

Pues muy bien, veremos a ver en todo lo que eso afecta. ¿Y en los acuerdos de la Bilateral cómo va a afectar? ¿Y en ese convenio nuevo que se tiene que firmar para reconocer y reivindicar la singularidad de Zaragoza como capital de la comunidad autónoma?

Le volveré en sucesivas comisiones, se lo digo para que ya vaya usted preparándolo, a ir interpellando sobre los avances que estamos teniendo para negociar el nuevo convenio, ese nuevo convenio del que ustedes se mofaban del acuerdo al que había llegado ZeC con el Gobierno de Aragón. A ver cómo va a afectar al acuerdo de la Bilateral.

Y usted dice que es que no están de acuerdo con la presión fiscal del Gobierno de España, pero permanentemente dicen que participe el Gobierno de España en todo. En el Bicentenario de Goya, que participe. Tiene que participar, yo estoy a favor de que participe. En todo lo que están llevando a cabo, que participe el Gobierno de España. Claro que sí, señor Lorén, pero si yo estoy a favor, pero es que el dinero que maneja el Gobierno de España, el del Gobierno de Aragón y el del Ayuntamiento de Zaragoza sale de los mismos bolsillos, de los mismos.

Y, afortunadamente, muchas de las inversiones, y con esta frase termino, salen de los fondos Next Generation que el Partido Popular no solo votó en contra, sino que fue reiteradamente a Bruselas a pedir que no se dieran, que no se dieran, hombre, que no se ayude a los ciudadanos, que no se ayude, que me voy al monte sin merienda.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo, pero hasta usted entenderá lo perverso de su mensaje y de su razonamiento. Es decir, nos exigen que apoyemos unas políticas que lo que hacen es reforzar el independentismo en Cataluña y en el País Vasco; que lo que hacen es romper la unidad de la que estamos orgullosos todos, que es España.

Y ustedes tienen la cara de exigir que apoyemos unos Presupuestos que no compartimos, que ni compartimos los presupuestos, ni compartimos los socios, ni compartimos los fines, ni compartimos, además, que están justo en contra del propio Estado. Oiga, es que me parece absolutamente rocambolesco.

Pues mire, es que no compartimos la política económica de Pedro Sánchez, y no la compartimos, ¿lo entiende? Pero, además, que se utilice el Estado contra el propio Estado...

Mire, ayer estábamos con la defensa de las víctimas del terrorismo y se planteaba nuevamente la gran distorsión de la historia, es decir, que el blanqueamiento por parte del Estado sea a los verdugos en vez de a las víctimas.

Oiga, es que eso son los Presupuestos. ¿Usted sabe el dinero que va directamente, que ha ido directamente por reales decretos a Barcelona? ¿A Barcelona para qué? Para las entidades que son claramente independentistas. ¿Es que usted cree que vamos a blanquear eso? Es que yo no estaría en un partido en el que blanqueáramos eso. Oiga, no, es que no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo, señora Cihuelo. Pero no solo no estamos de acuerdo, sino que lucharemos con todas las fuerzas.

Y el Ayuntamiento de Zaragoza, cuando llegamos a un acuerdo en la Bilateral con Gobierno de Aragón, ¿sabe qué estamos haciendo? Defender los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza. Lo hicimos con el señor Lambán, con un resultado muy escaso. Lo hicimos con el señor Sánchez en pandemia con un resultado de cero, porque no compartió ningún gasto, no hizo ningún ingreso a los Ayuntamientos. Oiga, no hizo ningún ingreso a los Ayuntamientos.

Mire, señora Cihuelo, no compartimos las políticas y no las vamos a blanquear. Y tratar de que apoyemos un Presupuesto para que ustedes paguen los chantajes de sus socios en la Moncloa no lo vamos a hacer.

Y estoy absolutamente orgulloso de las políticas del señor Feijóo en política económica y en derechos sociales. Estoy absolutamente orgulloso, porque esto va precisamente de defender nuestra convivencia. Y ya sería rocambolesco que aprobásemos unos Presupuestos para pagar los intereses del señor Sánchez en contra de los intereses del Estado. Muchas gracias. Continuamos, por favor.

13. [ZEC] Para que el Consejero explique, cuál es el presupuesto estimado para la construcción de la Nueva Romareda [Cod. 7.707]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, por favor, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Ya hemos tenido oportunidad de hablar un poco de La Romareda en esta Comisión, aunque haya sido de manera un poco tangencial, pero creemos que es importante volver a hablar o a incidir sobre este punto de un proyecto que se vende como un proyecto esencial para la ciudad, que vertebraba todo y que está vertebrando toda la acción política de este Gobierno.

Tanto Natalia Chueca como el señor Azcón, en sus respectivas campañas electorales, hablaban en un inicio de que la reforma o nueva construcción de La Romareda no costaría ni un euro a los zaragozanos y, sin embargo, nos encontramos con que cada semana, sin haber movido todavía una piedra, el presupuesto conocido, estimado, aventurado de este proyecto va aumentando y nos va a llevar, como es nuestra tesis, a superar los 220-230 millones de euros de todos y todas.

Algo que, evidentemente, contrasta directamente con los 120 millones que en enero del año 2021 el señor Azcón planteaba que iba a costar esta futura Romareda, que contrasta con los 140 millones que en diciembre de 2023 el ya Presidente señor Azcón avisaba de que sería un milagro que costara menos. Y que, en esta ceremonia de la confusión e improvisación, como decíamos antes, continuó el pasado lunes, 8 de abril, cuando se conoció a través de los medios de comunicación, por supuesto, no a través de nuestra participación en la Sociedad Nueva Romareda ni a través de la Junta de Portavoces ni de los órganos

pertinentes, sino a través de los medios de comunicación, nos enteramos que la construcción de este nuevo campo de fútbol había sufrido un nuevo cambio, un nuevo coste inicial, y que había pasado ya de los 148 a los 180 millones.

Todo ello, evidentemente, con un surtido de excusas, como que no se había tenido en cuenta el IVA, que ya lo ponía al principio, etcétera, etcétera, que, evidentemente, bueno, todos sabemos que no son ciertas. Y es una cifra, además, de lo que estábamos hablando antes también, que se va a incrementar previsiblemente entre otros 12 o 15 millones de euros con la construcción del nuevo campo temporal del parking Norte. Habrá que verlo, habrá que ver lo que supone, habrá que ver las implicaciones que tiene y otros costes añadidos, porque, evidentemente, una vez más, carecemos de proyecto, carecemos de información y carecemos, sobre todo, de informes económicos viables.

Todo esto tras los varapalos iniciales judiciales que, por su nefasta gestión, han ido dificultando el proceso, por la insolvencia del Real Zaragoza, que le impidió conseguir financiación para presentarse al concurso para gestionar directamente La Nueva Romareda.

Todo esto después del conejo de la chistera que se sacaron con la sociedad mercantil limitada de propósito singular, fórmula jurídica, cuando menos, anómala que supone asumir con dinero público dos terceras partes del coste de esta Nueva Romareda y en la que todo el riesgo potencial queda para las partes públicas de esta Sociedad, porque de La Romareda puede salirse durante equis años sin ningún coste y, en adelante, con poco coste, con lo cual, el señor Mas Canosa debe de estar encantado con el tándem Azcón-Chueca.

¿Qué es lo que está pasando con todo esto? Pues tenemos la sensación de que ustedes están jugando a la famosa fábula de la rana y el agua hirviendo. Es decir, nos están situando en un caldero que van calentando poco a poco, normalizando las cantidades, hasta que, cuando nos queramos dar cuenta, estemos cocidos absolutamente. Es lo que está pasando con todas las cifras que se van barajando, etcétera, etcétera.

Todo esto, además, en un contexto... Claro, porque la aportación inicial en la Sociedad, con todos estos incrementos, va a ir variando y se va a ir incrementando. Posiblemente tengamos que irnos a más de 35 millones de aportaciones más, con lo cual, va a ser muy difícil.

Y la primera pregunta es cuándo vamos a tener un presupuesto y un estudio económico serio y fiable del caso de La Romareda. Y la segunda es de dónde va a salir esa financiación, porque tenemos dudas de que financiar los sobrecostes sea, una vez más, a costa de los ciudadanos.

Hablaba el señor Lorén hace un momento del ansia recaudatoria prácticamente del Gobierno Central. Además, en esta falacia de que parece que el dinero que se recauda se queda en el bolsillo del Gobierno. No, es precisamente el que financia luego todas estas cosas, el que financia los servicios públicos, la educación, el que da al VioGén o no da, pero es dinero público que va para todos y todas, a las políticas. Podemos estar o no de acuerdo en las políticas, pero no en que ese dinero va a eso.

Y, claro, nos repercute que, si ya hemos sufrido durante este inicio de Corporación tarifazos en el agua, en los vertidos, etcétera, etcétera, ¿cómo va a repercutir esto a los ciudadanos?

Miren, a poco que vean las redes, verán que hay por ahí rulando una porra de cuánto va a costar este campo. Hay estimaciones de todo tipo. Había una propuesta muy interesante que decía que iba a costar 335 millones, que era un poco de cachondeo, y que planteaba que en esta porra el premio tenía que ser un viaje en Fuyur, el dragón, con la alcaldesa y, además, unas hamburguesas.

Insistimos, sin despeinarnos, este campo, y acabo ya, nos supone ya el coste, lo decía el otro día en un medio de comunicación, de dos hospitales de última generación como el que se ha presupuestado para Teruel. Y posiblemente, si esto sigue así, costará dos y medio o hasta tres hospitales. Creemos que es una necesidad mucho más importante, pero, por favor, ¿cuándo nos van a decir un coste real?

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. La verdad es que ha puesto un ejemplo usted fantástico y es el número de hospitales. Mire, con ZeC no solo se construyó ningún hospital, se construyó el mismo número de hospitales que de viviendas en Zaragoza, es decir, cero. Y desde hace varias décadas el primer hospital que se va a construir por iniciativa del Ayuntamiento de Zaragoza será con este Gobierno.

No tiene que argumentar poco más que que están en contra de La Romareda y que han puesto todos los inconvenientes y todos los recursos necesarios. Ya lo saben los zaragozanos. Están absolutamente en contra de La Romareda.

Los datos que pregunta son datos que son públicos y que conocen todos los zaragozanos. Se está produciendo con La Romareda una situación sumamente curiosa. Y es que, fíjese, ayer mismo tenemos el ejemplo de que se reúne el Consejo de la Sociedad por la mañana y se convoca Junta de Portavoces a las 17:30 h. Y a las 17:30 h se da cuenta a la Junta de Portavoces de los acuerdos que se han adoptado en la Sociedad por la mañana. Y, además, bromeábamos en la rueda de prensa, todos los Grupos, de que lo hacíamos para que no se enterasen por la prensa, precisamente para que se enterasen los portavoces.

Pero esta no es una situación excepcional. Ya se produjo en una ocasión, en la primera ocasión de la reunión del Consejo, en la que tuve que pedir disculpas al resto de los miembros del Gobierno porque se enteraron antes los portavoces de la oposición que el resto de los miembros del Gobierno de las decisiones que se habían adoptado y que iban a ir al día siguiente al Gobierno.

Por tanto, el ejercicio de transparencia que se está haciendo con La Romareda es absoluto. Ya surgió con un proceso de participación inigualable, es decir, donde este salón de Plenos ha sido participe de cómo se realizaba ese proceso de participación sobre la ubicación y el desarrollo.

Que en un proceso y en un tiempo tan sumamente corto la alcaldesa haya logrado darle la vuelta... No debemos olvidarnos, señor Domínguez, de por qué estamos aquí. Y estamos aquí también por un recurso que en su momento trasladó Podemos que impidió que, efectivamente, el coste fuese cero para el Ayuntamiento de Zaragoza. Y, por tanto, después de ese recurso, hubo que darle la vuelta y, precisamente con el acuerdo con el Gobierno de Aragón, lanzar el proyecto de Nueva Romareda, que en principio va bien.

Realmente y políticamente, señor Domínguez, no nos preocupa que usted esté en contra y que su Grupo esté en contra. Lo ha manifestado y se reitera. No es una trampa para los zaragozanos. Nos preocupa más que el principal partido de la oposición, que es el Partido Socialista, siga entorpeciendo este proyecto y planteando quejas cuando la voluntad del Gobierno está absolutamente clara, que es trasladar directamente a los portavoces toda la información que se produce. Esto en el Ayuntamiento de Zaragoza no se había producido nunca, pero se va a seguir manteniendo, porque es un mandato de la alcaldesa que esta situación sea así, la de la información.

Los datos que plantea son públicos desde el pasado 9 de abril, donde se planteó el proyecto, y ayer las decisiones que se tomaron es un estudio... —supongo que su portavoz se lo habrá trasladado— es un estudio respecto a la posibilidad de hacer el campo provisional, o, como diría Yolanda Díaz, el fijo discontinuo, es decir, si se traslada precisamente ahí como ese plan B.

En todas las construcciones absolutamente que tienen que ver con realizar la actividad mientras se está realizando la obra siempre se plantea esa posibilidad, es decir, de trasladar esa actividad fuera. Los estudios nos dirán si eso es rentable para la Sociedad, si se ahorra dinero, si las garantías también para la existencia de los partidos son viables y de ahí se tomará la decisión.

Pero fíjese que, cuando se plantea el proyecto, directamente se traslada a los portavoces. Ese ejercicio de transparencia en Gobierno de Aragón con el señor Lambán, señora Cihuelo, no se había producido nunca. Ni en ese ni en otros ejemplos que podemos trasladar.

Por tanto, yo creo que los datos concretos los tiene y los dispone y cualquier otra cosa es un canto al sol sobre esos 300 millones que usted plantea. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues bien, señor Lorén, no sabía que la competencia de los Gobiernos municipales era hacer hospitales. Que nos achaca que no hicimos ningún hospital. Yo no estoy aquí para hacer hospitales, que yo sepa, ni para favorecer que los hagan otros para negocio privado, como Quirón, por cierto.

En cualquier caso, tiene un concepto muy curioso de la transparencia. Primero, la Junta de Portavoces que se convocó ayer, ya había salido la noticia en prensa. La noticia estaba rulando ya por ahí, porque se había encargado la señora alcaldesa de contarlo.

Segundo, es muy curioso hablar de transparencia cuando no disponemos todavía ni siquiera del proyecto inicial de La Romareda. No tenemos ese proyecto. No se nos ha dado acceso a los expedientes del proyecto de La Romareda. Es más, nos habla de transparencia, que es contarnos cifras que son contradictorias con sus propios informes.

El propio informe inicial del expediente, que... En esa primera Junta de Portavoces, que me tocó estar a mí, nos tocó pedirlo para tenerlo, porque en esa Junta de Portavoces tampoco se nos dio, para poderlo

mirarlo. El propio expediente, el famoso informe en esta anomalía de que un asesor de Grupo Municipal haga informes para un expediente municipal, el señor Pablo Millán hablaba de un coste de 222 millones. Ese es el coste que decía ese informe, que era también contradictorio con otro que había de Hacienda, que daba una cantidad un poco diferente, también por encima de los 200 millones, pero diferente.

Actualmente no sabemos, no tenemos un dato, no tenemos ninguna documentación, ningún informe serio, ningún estudio económico serio, que nos diga cuánto va a costar. Es que no sabemos ni cuánto va a costar, como bien acaba de decir usted, el campo provisional, ni las repercusiones que va a tener, ni los supuestos ahorros que se supone que va a tener. No sabemos nada.

De hecho, se nos dice que adelantar el campo provisional lo que va a permitir es minimizar el tiempo y eso nos va a permitir ahorrar dinero. No lo sabemos. No lo sabemos, porque no hay ningún estudio detrás que lo diga. Entonces, desde este punto de vista, nos choca mucho que se hable de transparencia, que se hable de información cuando no tenemos ninguna información, cuando se nos dan datos sin apoyo en informes técnicos. No nos parece en absoluto serio.

Pero también le voy a decir que el otro día había un dato que yo no controlaba, pero sí que es cierto que salió en Comisión de Urbanismo. Es que el coste medio de cualquier campo nuevo es de 5.000 euros por localidad. Ese es el coste medio de los últimos campos que se han hecho. Hay más caros, más baratos, pero es el coste medio. Multiplique por 43.000 plazas que dicen que va a tener. Salen 215.000.000 euros. Eso a bote pronto, sin tener en cuenta otras desviaciones, otros gastos, etcétera, etcétera. Seguimos sin tener información. Y no presuman de transparencia, porque no es así.

Y, por cierto, señor Brocate, no me resisto, por mucho que el señor Lorén nos pida disciplina. Desde luego, lo que no hemos apoyado nunca es un modelo de deporte basado en el negocio como el que estamos viendo. Lo que hemos apoyado siempre desde Zaragoza en Común es un deporte de base que ha incrementado el deporte femenino, que estableció convenios con todos los campos de fútbol para que hubiera deporte femenino. Y, desde luego, lo que no hemos hecho ha sido retirar las ayudas a la infancia para deporte federado.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, es verdad que no hicieron ni facilitaron hacer un hospital, que no hicieron ni facilitaron hacer una sola vivienda, pero sería injusto no recordarles, porque estamos hablando de deporte, que no hicieron nada por el deporte, porque es verdad, porque cambiaron la instalación del césped deportivo de la Almozara, creo que se acuerda mi compañero. 143.000 euros para el campo del Ebro y los comentarios, en Heraldo, por ejemplo: "Un césped lleno de irregularidades. El extraño caso de la hierba artificial del campo del Ebro, que en apenas seis meses no está apto para el juego". "Los filamentos", decía El Periódico Aragón, por no utilizar solo un medio, "del nuevo campo no se ajustan a las exigencias del pliego y habrá que cambiarlo rapidísimamente". Un césped que habitualmente tiene una vida media entre ocho y doce años y hubo que cambiarlo cuando no llevaba ni un año en funcionamiento. 143.836 euros, que fue precisamente la única obra que se hizo en este sentido.

Pero una cuestión de concepto. Claro que no sabemos las ventajas que puede suponer un campo provisional. Es que ayer lo que se decidió en la Sociedad es el encargo de los informes técnicos que nos digan si la decisión final estará avalada por ellos y serán adecuados y la decisión final se tomará en base a esos informes técnicos.

Es decir, en serio, yo creo que en filosofía en las clases de razonamiento teníamos que haber prestado atención. Es que precisamente de lo que se informó ayer a los Grupos Municipales, a los portavoces, es de la decisión de la Sociedad, y la decisión de la Sociedad es el encargo.

El señor Calvo decía, bueno, me da la sensación de que ustedes ya lo tienen planteado. Hombre, a ver, siempre, destacaba yo en la Junta de Portavoces, que se realiza una obra de un edificio con una vivienda ocupada, de un hospital con habitaciones ocupadas, de no sé qué más ejemplos ponerle, de un hotel, siempre se hace un planteamiento de la posibilidad de vaciar el edificio.

¿Quién debe decidir si la seguridad, los costes y la eficacia son los que nos van a llevar a tomar la decisión? El informe. Es que ayer lo que se tomó es la decisión del encargo. Es que ayer de lo que se informó a los Grupos es de la decisión del encargo.

Y yo le aseguro que el señor Serrano está dispuesto a seguir con ese ejercicio de transparencia. Contestó a todas y cada una de las preguntas. Y, cuando los informes lleguen y la Sociedad tome la decisión,

pues supongo que volveremos a hacer lo mismo que hemos hecho: convocar Junta de Portavoces para trasladárselos. Y algún día espero que nos agradezcan ese ejercicio de transparencia. Muchas gracias. Continuamos, si les parece.

14. [ZEC] ¿Cuál es el plan previsto por la consejera para cubrir las vacantes del Servicio de ambulancia de Bomberos? [Cod. 7.709]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez, tiene el uso de la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Seguimos sin tener ni un solo dato real de lo que cuesta La Romareda, y el mejor ejercicio de transparencia sería que los Grupos políticos municipales pudiéramos estar en el Consejo de la nueva Sociedad, aunque solo fuera de observadores, pero eso parece que no va a ser.

Bien, centrándome en la interpelación, una interpelación, que desde el principio quiero decir, no hacemos con ningún afán polemista, ni ningún afán de crear tensiones, sino simplemente pensando en este servicio como es el de la ambulancia de Bomberos, un servicio que, como he podido ver, la verdad es que no tenía mucho conocimiento, lleva más de 40 años el Servicio de Extinción de Incendios con asistencia médica propia, que ha ido evolucionando y mejorando a lo largo de los años. Y, bueno, de esa primera Renault 12, creo que era, ha pasado a las actuales UVI móviles de asistencia de soporte vital avanzado, que nos parecen una maravilla, que tienen tanta importancia en el acompañamiento de los bomberos en sus actuaciones, para apoyarlos a ellos mismos, pero también a las víctimas que se pueden producir, y que además, cuya tarea es asistida siempre por personal médico, personal de enfermería, técnicos sanitarios, etcétera, y bomberos.

Esto nos permite a Zaragoza tener un servicio de UVI móvil 24 horas al día, los 365 días del año, lo cual creo que es un lujo. Creo que es algo que toda la ciudadanía valora de manera muy importante, que incluso la gente con la que tenemos más relación o que conocemos más, muchas veces, directamente, decimos, cuando tengas un problema grave, llama a la ambulancia de Bomberos, no llames al 112, sino llama directamente al 080 de Bomberos, que es mucho más eficaz y da mucha mejor atención. Una alta profesionalización, una alta valoración de la ciudadanía.

Por la importancia que tiene, por lo bien que funciona, es por lo que traemos esta interpelación, referida a las vacantes que existen en el servicio de las ambulancias de Bomberos o de la UVI móvil de Bomberos. Y es que la relación de puestos de trabajo recoge que este servicio, aparte del jefe médico, está atendido por 13 médicos de intervención, 13 enfermeros y enfermeras de intervención, más 12 técnicos auxiliares de emergencias sanitarias. Y aunque es cierto que la situación en estos últimos años ha mejorado, nos consta que de la bolsa de empleo 2018-2019, de la oferta pública de empleo de 2018-2019, salió una oferta de la cual se contrató a una persona, y se está utilizando como lista de la bolsa de trabajo y se han incorporado, creo que son, cuatro médicos de manera interina, lo cierto es que, por los datos que tenemos, a fecha de hoy solamente hay 11 médicos y 11 enfermeros trabajando de manera activa en este servicio.

Una situación, además, que entendemos que se va a agravar a medio-largo plazo o a medio-corto plazo, porque muchos de los bomberos, o varios de los médicos bomberos, que están trabajando en esa unidad van a jubilarse en pocos años.

Somos también conscientes de que la oferta pública de empleo de 2023 recoge tres plazas que provienen de la fusión de la de 2022 y 2023, que no había ninguna plaza en las ofertas de 2020 y 2021. Pero, aun así, aunque salieran estas tres plazas, nos encontraríamos que, evidentemente, no serían suficientes para, primero, cubrir todas las plazas de médicos que ya son interinos, ni para cubrir esas plazas que faltan que aparecen en la RPT para completarlas. Entonces, bueno, más que nada, que nos informe cómo está esto, si hay previsión de ampliación de la oferta de empleo público para el año 2024, si está prevista la convocatoria ya de los procesos selectivos para estas plazas... Simplemente.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Presidente. Buenos días y gracias, señor Domínguez. Bueno, pues estamos de acuerdo, pero no solamente los Grupos políticos, sino la ciudadanía en general, de que el

Servicio de Bomberos es el mejor valorado de todos los servicios municipales. Y como así lo entendemos y así lo queremos, que siga siendo así, pues sí que es cierto que nos estamos ocupando o preocupando de que la plantilla esté como está en este momento. Como bien decía, la plantilla que tiene el servicio de ambulancias son 13 médicos, 13 enfermeros y 12 técnicos de emergencia, más un jefe médico que hace de jefe de todo lo que es el servicio médico de bomberos.

Las ambulancias vienen recogidas, evidentemente, por legislación, Real Decreto, que nos marca cuál es el tipo de ambulancia y cuáles son los medios que tiene que tener, el tipo C, en concreto, que es el que usted ha dicho, nos marca que tiene que haber un médico, una enfermera o enfermero y un técnico de emergencias sanitarias. No olvidemos que los técnicos de emergencias sanitarias fue la legislatura anterior quien redactó, y quien puso en plantilla y en la oferta pública de empleo, que hubiera un cuerpo especializado, y que no fueran bomberos los que hicieran de técnicos de emergencias sanitarias. Por eso digo que es una ocupación y preocupación de este Gobierno lo que es la ambulancia. Una ambulancia que en muchos Cuerpos de Bomberos Municipales no existe. Hay cuatro o cinco ciudades en toda España que la tienen.

No se preocupe, porque, de toda la plantilla de Bomberos, a excepción de una plaza médica que puede ser cubierta por interinos, están todos cubiertos: 13 en el caso de médicos, 12 más el jefe de médicos de bomberos, que también actúa como médico, 13 enfermeros y 12 técnicos de emergencias. Cuando se produce una merma del servicio por jubilación, se sustituye temporalmente por medio de una interinidad hasta que se celebra el proceso selectivo correspondiente. Y vuelvo a decir, usted no quiere hacer fuego de esto, valga la redundancia por el grupo del que estamos hablando, pero lo cierto es que la plantilla ustedes no la ampliaron. La plantilla la hemos ampliado nosotros porque nos ocupa, vuelvo a decir, y nos preocupa, e incluso ponemos los técnicos de emergencias sanitarias, que ustedes los detraían de bomberos, y nosotros los ponemos como especialistas propios.

También decirle que la obligatoriedad, porque así está marcado en Pleno, es que exista una ambulancia, y hay tres que dan servicio 24/12 y una que atiende temas preventivos. Vuelvo a repetirle, no se preocupe, si quiere le hago un detalle de lo que es la plantilla, pero vamos. La plantilla, en 2019, tenía 10 médicos, frente a 13 que tiene en esta; en el 2019, 12 enfermeros, 13 en este momento; 12 técnicos de emergencia, que en el caso de 2019 se utilizaban técnicos de emergencia sanitarios, pero que eran bomberos, ¿eh?

¿Cuál es la situación del personal, si lo quiere en concreto? Pues el jefe médico de bomberos, cinco médicos funcionarios fijos, dos médicos laborales fijos, cuatro médicos funcionarios interinos, de los cuales dos plazas de la oferta pública de empleo de 2023, dos plazas que se transformaron para incluirlas en la del 24, una plaza de plantilla que ya le he dicho que no estaba ocupada por interinidad, pendiente de proceso selectivo, y una plaza de plantilla pendiente incluida en la oferta de empleo público de 2024. Las seis plazas de personal de medicina de la oferta de empleo público del 2023, y tres de la oferta pública del 2024, pueden ofertarse en un mismo proceso selectivo.

La situación del personal de enfermería, nueve enfermeros fijos, tres enfermeros funcionarios interinos pendientes de oposición, probablemente en el próximo mes de mayo, y una plaza en plantilla pendiente de incluirla en la oferta pública de empleo del 2024.

Y como le he dicho, la situación del personal técnico de emergencias sanitarias, funcionarios fijos incorporados, y nuevos como categoría profesional en el año 2023 dentro del Servicio contra Incendios, Salvamento y Protección Civil.

Y, como le he dicho anteriormente, está anticipando problemas, pero no se preocupe, que estamos ocupados y preocupados por ello, como le digo, para que no se produzca una merma en el servicio cuando se produce o cuando se vaya a producir una jubilación, se sustituye temporalmente por medio de una interinidad hasta que se celebre el proceso selectivo correspondiente, y como tiene generada bolsa de empleo, no se preocupe, que estará cubierto todo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Pues le agradecería, señora Bravo, que estos datos que ha dado, estos últimos de cobertura de plazas y tal, me los pudiera pasar, por contrastarlos, porque la verdad es que no nos

cuadra mucho con la información que nosotros tenemos. Pero, bueno, no tengo por qué desconfiar de la que me da usted.

Es decir, nosotros, y es información de ayer, pero, también le digo, no es información oficial, nos decían que solamente estaban 11 médicos y 11 enfermeras. Entonces, tenemos dudas de, hasta las 13 que recoge la RPT, cómo se pueden cubrir o dónde están esas plazas o simplemente es un error. Me dice que ustedes crearon las plazas y tal, le voy a recordar también..., no quiero polemizar, ya le he dicho que no vengo con intención de polemizar en esta pregunta, la única plaza que se ha cubierto de médico de bomberos viene de la oferta pública de empleo de 2018-2019, que fue de Zaragoza en Común, y gracias a esa oferta pública de empleo y a esa plaza que se creó allí, es por lo que tienen una lista de espera que les permite cubrir esas vacantes que se van produciendo.

Lo que nos gustaría es, primero, tener los datos, saber que todo es como nos dicen. Nos gustaría promover e incentivar el que la convocatoria de estas plazas se haga cuanto antes, porque es cierto que se vienen... no solamente en Bomberos, especialmente en Bomberos, porque es de lo que estamos hablando, pero, en general, en la plantilla municipal se vienen tiempos complicados, porque va a haber muchísimas jubilaciones en muy poco plazo de tiempo que van a suponer una renovación muy importante de personal, que va a suponer que, si ahora tenemos un gran follón, perdón por la terminología, con todos los procesos de estabilización del personal temporal de este Ayuntamiento, va a suponer un follón también muy gordo poder compatibilizar todos los procesos selectivos de las plazas que se vayan adjudicando, y todas las vacantes que se van a generar en este Ayuntamiento en poco tiempo. Entonces, creo que hay que hacer un esfuerzo de planificación muy importante, muy muy importante. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo, por favor, para concluir.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Lorén. Pues no se preocupe, que en la planificación estamos y en la ocupación, como le digo, y en la preocupación por esto. En cuanto a los datos, no se preocupe, a través del coordinador, si no conozco mal lo que son los entresijos administrativos, le haremos llegar esta información de datos.

Y, como le vuelvo a decir, estamos ocupados y preocupados. Nos ocupa este servicio, porque nos parece muy importante a nivel preventivo y a nivel de intervención, muy bueno para la ciudadanía, y así lo valora. Y también recordarle que la obligatoriedad es de una ambulancia y tenemos tres, y vamos a seguir manteniendo esta ambulancia en turno de 24/12 más una preventiva, que, como en todas las épocas estivales y por tema de vacaciones, puede bajar el número, la tercera igual no está. Pero no se preocupe, que el servicio al que está obligado el servicio médico de Bomberos seguirá actuando y, como le digo, se van cubriendo las bajas con interinidades. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Señora Bravo, tengo la costumbre de que, cada vez que se solicita por parte de algún miembro de esta Comisión, o se ofrece por parte del Gobierno una información por escrito, solicitar que se envíe a todos los Grupos. Y esta vez le rogaría también que hiciera lo mismo.

Sr. Presidente: Será atendida esa demanda que usted hace.

15. [ZEC] Ante las informaciones publicadas recientemente, relativas a la falta igualdad , así como la anulación de una sanción por parte de juzgado, que ponen en duda el buen funcionamiento de la Policía Local, ¿qué medidas se ha previsto tomar ? [Cod. 7.714]

(Se trata conjuntamente el punto 21)

Sr. Presidente: Gracias. Pues, señor Domínguez, tiene la palabra y, después, el señor Calvo. Gracias.

Sr. Domínguez Sanz: Pues bien, como se ve en el planteamiento de la pregunta —y en la pregunta que formula Vox—, hemos tenido conocimiento últimamente de varias informaciones, dos en concreto, que afectan de algún modo a la imagen del Cuerpo de la Policía Local y pueden suponer alguna duda en su funcionamiento. Varios sindicatos, no sospechosos precisamente de ser de izquierda, han presentado un

memorándum sobre la Policía Local para el año 2025, año en el que se cumplen 125 años de Policía Local, en el que recogen afirmaciones que entendemos que son graves sobre un posible incumplimiento de los planes de igualdad de este Ayuntamiento, del anterior y del recién aprobado.

Este informe recoge que, según datos de 2022, en el Cuerpo de Policía Local hay 886 hombres, lo que supone el 87% , y 130 mujeres, que supone el 12'8%, algo que también confirma el recién aprobado plan de igualdad, que habla de que la plantilla municipal es de 5019 personas a 30 de junio del 2019, de las cuales el 63% son hombres y el 36% son mujeres, mostrando un claro desequilibrio. Este desequilibrio es mayor en algunas áreas que están mucho más masculinizadas, como pueden ser los Bomberos, la Policía Local e Infraestructuras.

La importancia, además, numérica del Cuerpo de Policía Local, que representa el 24% de la plantilla municipal, hace que este desequilibrio sea todavía más importante. Y el propio plan de igualdad también recoge que un colectivo tan masculinizado, como decimos, como la Policía Local ha disminuido el número de mujeres en un 14% en estos últimos años, desde el año 2008, y que las personas admitidas en los últimos procesos ha disminuido al 25%, frente a un 30% anterior. Sí que es cierto que en la última convocatoria parece que ha habido una mejora de cifras, y que en la actualidad en formación hay 48 hombres y 22 mujeres, aunque falta todavía mucho para tener una plantilla que no haya tanta sobrerrepresentación en determinados colectivos, sobre todo.

En este contexto, las informaciones que daba este informe, los datos que daba este informe eran que las pocas mujeres que acababan patrullando lo hacían en binomios femeninos, al sentirse mucho más cómodas con un igual, o que directamente no patrullaban y directamente iban a tareas de oficina que les permitía mejor sobrellevar temas de responsabilidades familiares y demás. Decía este informe que menos de diez mujeres trabajaban por la noche en Policía Local. Manifestaban que el lenguaje utilizado día a día en los pases de lista, vestuarios, dentro de los vehículos, es claramente sexista, y que había habido una polémica muy importante con el cambio de uniformidad de gala, en el que el planteamiento era que todas las mujeres policías debían vestir falda, sí o sí, con dicha uniformidad, pero que, cuando se sacó este tema en la Comisión de Igualdad, se paralizó dicha iniciativa. Entonces, nos preocupa o nos gustaría saber cómo valoran esta situación y qué medidas van a llevar, en su caso, desde esta Área para revertir esta realidad que viven las mujeres en el día a día de la Policía Local.

Y a esto hay que sumar la otra noticia, que es la que tiene que ver con la sanción que había recibido un policía por trasladar a un superior que un compañero había llegado al servicio embriagado. Una sanción que ha sido retirada por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que acredita que el funcionario, en realidad, lo que hizo fue cumplir con su obligación.

Más allá de los problemas de imagen que pueda suponer, más allá de lo que pueda suponer en cuestión de imagen del Cuerpo, sobre todo nos preocupaba cuáles son los protocolos, y si existen protocolos claros de actuación frente a estas situaciones, de tal manera que este tipo de casos no sean simplemente un informe que un compañero tiene que hacer a un superior, sino que haya algún tipo de control previo, o ante incidencias de situaciones de alcoholemia o de otros consumos que puedan producirse, etcétera, etcétera. Y nos preocupa qué medidas van a tomarse para afrontar estas dos cuestiones. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. La pregunta del Grupo Municipal de Vox iba referida a este segundo tema del que hablaba el señor Domínguez. Es concretamente la noticia que apareció el día 9 de abril en la prensa de Zaragoza, donde daba cuenta de una sentencia de los juzgados de Zaragoza, del juzgado de lo contencioso-administrativo número 4, que declaraba, y cito textualmente, "la nulidad radical y de pleno derecho de la sanción administrativa".

Nosotros nos hemos limitado en la exposición de la pregunta, que, como sabe, las hacemos de manera bastante pormenorizada, a extraer los párrafos que aparecían en la noticia de la prensa, porque nos parecían muy preocupantes. Desde luego, cualquier ciudadano preocupado por el buen funcionamiento de este Ayuntamiento y, en general, de las instituciones de este país, se tiene que ver preocupado, se tendría que ver preocupado.

Nosotros nos preocupamos mucho cuando leímos los términos en que estaba redactada la noticia, que entrecomillaba frases enteras, frases extraídas de la sentencia. Así hablaba el juzgado de lo contencioso-administrativo, declara la nulidad radical... sí. O también, "el fallo cuestiona la información reservada que se abrió para investigar los hechos". Y más adelante dice "la resolución judicial subraya que se ha, entre comillas, "vulnerado el derecho a la presunción de inocencia del funcionario", se cierran las comillas, en la tramitación del procedimiento, pues se desestimaron u obstaculizaron las pruebas que pidió para demostrar su inocencia". Y también se dice en esa noticia "la jueza aprecia que en este caso se han usado, entrecomillado, "fraudulentamente" las diligencias previas efectuadas en la información reservada, cuando esta debe ser una garantía, de nuevo entrecomillado, "encaminada a evitar posibles", entrecomillado, "fallidas acusaciones sin base legal o fáctica, o la precipitada apertura de expedientes sancionadores".

A nosotros nos parece especialmente grave que, por parte de la jueza en su sentencia se utilizara el término "fraudulentamente" para referirse a las diligencias previas, así como la expresión "precipitada apertura de expedientes sancionadores".

Mire, nosotros hemos tenido reiteradas reuniones con los sindicatos policiales de todo tipo, de todos los sectores, y la verdad es que nos han confirmado, o ellos mismos se quejaban, también, de esta apertura precipitada de expedientes sancionadores. Y la verdad es que el hecho de que todos ellos coincidieran en esto y que luego, efectivamente, la jueza en su sentencia hable precisamente de esta precipitada apertura de expedientes sancionadores, que coincide literalmente con lo informado por los sindicatos, es motivo de preocupación. Y la verdad es que creemos que, a la vista de esta noticia, a la vista de esta sentencia de la que se hacía eco la prensa local, por parte del Ayuntamiento, por parte del equipo de Gobierno, se debería haber instado, espero que así lo hayan hecho, una investigación interna para aclarar cuáles han podido ser las irregularidades que se han señalado por el juzgado de lo contencioso administrativo, y si, efectivamente, se van a exigir responsabilidades o se van a asumir algún tipo de responsabilidades. Pero, desde luego, una sentencia redactada en estos términos, con esta argumentación tan dura en contra del funcionamiento de la Policía Local, y de la forma en que se ha llevado a cabo la tramitación de este expediente, nosotros creemos que debe dar lugar a una investigación interna. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Dos cuestiones. Si les parece, empiezo por usted, señor Calvo. La primera es que, como no puede ser de otra forma, y siempre hemos hecho en todos los Gobiernos en los que está presente el Partido Popular, aceptamos la sentencia, nos parece razonable, no la valoramos y aceptamos. No cuestionamos en modo alguno la sentencia. Se lo digo porque esto es importante. Vivimos un momento en el que otras instituciones cuestionan permanentemente las sentencias, entran a valorarlas y no solo eso, sino que valoran también la acción de los jueces y su profesionalidad. Por tanto, en nuestro caso, aceptamos la sentencia sin más.

En segundo lugar, el régimen que usted plantea se plantea desde Régimen Interior. Es decir, el órgano sancionador en este caso que valorará sí o no las responsabilidades posibles, será Régimen Interior y, por tanto, es a él al que le hemos remitido también la pregunta para que dé la respuesta en la Comisión que proceda.

En tercer lugar, y con el tema que usted plantea de la posible denuncia, una documentación que salió en prensa, a ver, primero, no nos tiene que quedar ninguna duda que el primer Servicio y prácticamente el único Servicio que tiene Delegada de Igualdad en el Ayuntamiento de Zaragoza, y líder en otros municipios, en otros Ayuntamientos, es la Policía Local. Por tanto, importantísimo tener clara esa situación. En esta línea, ninguna denuncia se ha producido ni se ha recibido respecto a esos hechos, ninguna.

En cuarto lugar, se convocó una reunión el 5/4/2024, tras surgir las noticias, donde acudieron todos los sindicatos y responsables de Policía Local, donde se puso de manifiesto, precisamente, que no existía ninguna denuncia de ese tipo, pero incluso le voy a manifestar, para que vea el tenor de la reunión y las conclusiones que se hacían, uno de los portavoces de los sindicatos dijo estar escandalizado, que no comparten para nada el escrito, que califican de lamentable, que han hablado con compañeras y ninguna ha manifestado nada a ese respecto, y que este escrito le parece degradatorio y carente de pruebas.

No voy a seguir profundizando en las manifestaciones que se hicieron. Yo creo que no haríamos ningún favor, precisamente al establecimiento de esa igualdad dentro del Ayuntamiento de Zaragoza, en utilizar políticamente esta situación. Se convocó esa reunión, se vio que, efectivamente, esto obedece a otras

causas en las que no voy a entrar, ni valorar, pero que no existía ninguna prueba. De hecho, la propia Delegada de Igualdad requirió a sus compañeros que, si había alguna situación de ese tipo, sabían que la denuncia podía ser anónima, que precisamente para eso estaba ella, y no se manifestó ninguna situación desde ese día tampoco en contra.

Respecto al informe que usted valoraba, hay valoraciones sobre las cuales no voy a entrar, pero sí que es verdad que, respecto a la posibilidad de que al Cuerpo se incorporen más mujeres, se han tomado medidas, una de ellas, que la altura no sea un elemento definitorio. Es decir, hemos sido pioneros también en esa situación. Esperemos que en esta convocatoria... Porque, señor Domínguez, no podemos obligar a las personas a que entren en un proceso de un concurso. Pero sí que es verdad que la presencia de la mujer en la Policía Local no solo tiene una presencia muy activa, aunque son pocos los efectivos, pero sí que es verdad que, además, están ocupando importantes cargos de responsabilidad, y esa va a seguir siendo la tendencia. Esos comentarios que hacía usted del destino, al final, el destino tiene que ver con la estructura, y a mí me consta de cómo se están haciendo las distribuciones que en modo alguno se hacen sin contar con el propio agente de policía. Por tanto, es una decisión de ellos esa redistribución. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Yo no estoy dando carta de validez al informe que se publicó. Ya le digo que, además, tenemos desde Zaragoza en Común, yo creo, que algunas diferencias políticas esenciales con alguno de los sindicatos que firmaban ese informe. Lo único que señalamos... dice usted que no ha habido ninguna denuncia, bueno, el informe apuntaba en esa dirección. La idea es saber, si esto se valora así, cómo lo valoran, nos comenta que en la reunión parece que no se valoraba de manera importante, pero lo que sí que es cierto es que Policía Local es un Cuerpo especialmente masculinizado, que, en una sociedad machista de base educativamente, como es la nuestra, evidentemente, es más fácil por esa mera masculinización el que puedan darse más situaciones que atenten a la igualdad, y que en este sentido, pensamos que hay que ser especialmente sensibles y proactivos, sobre todo, a la hora de intentar garantizar todo este procedimiento.

Es un avance el que haya una figura de Delegada de Igualdad en el Cuerpo de Policía y que sea un referente, pero, aún así, creo que no estaría de más intentar aterrizar de alguna manera el plan de igualdad recién aprobado, que, aunque es global, intentar aterrizarlo de algún modo en estos Cuerpos que están especialmente masculinizados, como son Policía Local, como son Bomberos y como son Infraestructuras, en aras, precisamente, de ir avanzando en este proceso de igualdad.

Por lo demás, poco más. En el tema de la sentencia de la Policía, yo creo que es cierto que lo que hay que hacer es actuar conforme a esa sentencia. No me ha contestado a la existencia de los protocolos o no respecto a este tipo de situaciones. Es decir, yo no sé cuáles son los mecanismos que existen, si existen mecanismos claros, de cómo actuar dentro de Policía cuando entre compañeros se percibe que ha pasado esto, para evitar precisamente situaciones como esta. Es decir, puede haber protocolos preventivos, puede haber protocolos reactivos... No sé si existen o no existen o, si no existen, si está previsto implantarlos, porque creo que es fundamental el garantizar, de alguna manera, que todo el procedimiento... y que no quede al albur, al final, de decisiones individuales que a lo mejor después de esto pueden tener un coste personal en las relaciones, etcétera, etcétera.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muy brevemente, decir que estaremos atentos. Vamos a seguir insistiendo sobre el tema, porque creemos que una sentencia redactada en los términos en los que está redactada, desde luego, debe tener una reacción, porque, si hay que luchar contra, entre otras cosas, la corrupción o cualquier otro tipo de comportamiento anómalo, esta sentencia, desde luego, refleja un comportamiento anómalo en la tramitación de ese expediente.

Y simplemente quiero hacer un apunte complementario, y es que, son muchas las sentencias desfavorables que recibe este Ayuntamiento, y en pocas de ellas se impone, se sentencia o se pone la imposición de costas, en este caso sí que se ha impuesto la imposición de costas, lo cual es, téngalo en cuenta, bastante significativo.

Sr. Presidente: Gracias. En primer lugar, querría agradecerles el tono a los dos, de un tema que es delicado y que, a veces, cuando se hace política, se ayuda en contra en vez de ayudar a favor. Agradecerles el tono.

En segundo lugar, señor Domínguez, sí que es importante, ambos temas que ustedes plantean son sumamente importantes, y así se han tomado. Una de las cuestiones prioritarias de mi responsabilidad fue que la imagen de la Policía Local nos representase a todos los zaragozanos, no solamente al equipo de Gobierno, no solo a los Concejales, sino a todos los zaragozanos. Y, por tanto, dar tanto equipamiento suficiente, material suficiente, recursos suficientes, pero también que la dotación de efectivos fuera la correcta. Y precisamente somos pioneros en muchas cosas. Es muy importante. Y por eso de la importancia que tiene, la reunión, se lo decía, se convocó el 4/4/2024, en fechas muy recientes a cuando habían salido las noticias. Estuvo presente la subinspectora del Área de Gestión y Recursos Humanos, también la Delegada de Igualdad, así como una policía para levantar Acta del tema. Estuvieron presentes todos los sindicatos. Y ya le digo, la percepción es que se estaba utilizando, y usted también ha apuntado a estas formas, de una forma determinada una información que no estaba contrastada, porque no había denuncia.

El siguiente paso existe, señor Domínguez, que es la Comisión de Igualdad. O sea, con todo esto quedó convocada y se planteó la posibilidad de que este tema fuese a la Comisión de Igualdad y, por tanto, no quedase en el olvido. Y la Comisión de Igualdad es la que tiene que aplicar los protocolos necesarios que se vean en esa situación.

En cualquiera de los casos, todos los Cuerpos en que las relaciones humanas son muy intensas generan conflictos. Y muchos de ellos son tipos que, yo, mi experiencia, que he visto en la Policía y en Bomberos, es que los propios responsables son capaces de detectar en la mayoría de los casos, y precisamente resolver preventivamente situaciones que pueden ir a mayores. Pero no solamente se producen ahí, en esa situación. Una sorpresa para mí en la pasada legislatura fue la cantidad de denuncias que existían entre compañeros funcionarios que estaban desempeñando trabajos similares en cargos. Y existían muchas más de las que yo imaginaba, de conflictos personales. Algunas de ellas concluyeron con distintas sentencias. La intención y el trabajo que se ha hecho es, precisamente, para superar esas situaciones y, en este caso, la Comisión de Igualdad debe resolver, precisamente, y canalizar esos protocolos que usted dice para la resolución.

Y respecto a la masculinización del Cuerpo, solo podemos abrir a todos los ciudadanos las convocatorias que se plantean, y facilitar algunas de las pruebas que están muy masculinizadas para que puedan ser superadas tanto por hombres como por mujeres. Continuamos, si les parece.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

16. [VOX] ¿Han recibido los agentes de la Policía Local de Zaragoza una formación específica en la normativa urbanística y de Turismo que deben cumplir los establecimientos de hostelería? ¿Se aplican criterios uniformes en esas inspecciones en caso de que sean los agentes de distintas unidades quienes las realicen? [Cod. 7.606]

Sr. Presidente: Sí. Señor Calvo, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, pues sí, es una pregunta que hemos formulado en varias Comisiones, porque el tema de las sanciones ha sido tratado tanto en el Área de Cultura y Turismo, porque estamos refiriéndonos a las sanciones en materia turística, han sido formuladas también en la Comisión de Urbanismo, porque se refiere a infracciones de disciplina urbanística, y, en fin, se las tengo que formular aquí, porque son los responsables de la Policía Local.

Hacemos referencia a que en las últimas comisiones, tanto en la Gerencia de Urbanismo, hemos visto cómo menudean o sobreamundan las sanciones impuestas a este tipo de establecimientos, a bares,

cafeterías, restaurantes, etc. Y en materia de turismo, desde que se recibieron las competencias, en el mes de julio del año pasado concretamente, se recibieron por parte de este Ayuntamiento las competencias en materia de turismo, pues han empezado a aparecer las sanciones también en la Comisión de Turismo, donde se daba cuenta de todas las sanciones. Y nos parece un número excesivo. De hecho, en el sector, evidentemente, lo están diciendo.

Y la verdad es que no sabemos si ahora mismo... hay una Unidad de Protección Ambiental y Consumo, que no sé si son únicamente los que están ejerciendo estas labores de inspección o, por el contrario, se realizan también por agentes de otras Unidades cuando deben complementar, o cuando tienen que hacer turnos rotatorios para complementar la carencia de medios en esta unidad específica, de Protección Ambiental y de Consumo. Eso haría que, evidentemente, los inspectores, entiendo, que los que forman parte de la Unidad de Protección Ambiental y Consumo, sí que están especializados o tienen una formación específica en esta materia, pero, por el contrario, los de otras Unidades, como pueda ser la UAPO, que precisamente su función es la de complementar a estas otras Unidades, pueden no tener esta formación específica.

En cualquier caso, lo que sí que sería deseable es que los criterios de inspección fueran uniformes, tanto por unos agentes de unas Unidades como por otros. Y esto es básicamente lo que le estoy preguntando, la pregunta que formulamos, si se han impartido instrucciones, si se ha recibido una formación específica en esta materia, y si se han homogeneizado los criterios de inspección para evitar que haya agravios comparativos dependiendo de cuáles sean los agentes que realizan las inspecciones.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Es un motivo de preocupación también por nuestra parte, precisamente que no exista arbitrariedad en el régimen sancionador y que exista un sancionamiento objetivo, porque, si no, por tanto, la verdad es que no cumpliría con los parámetros de legalidad. Y sí, dentro del plan de formación, previo al nombramiento como funcionario, se reciben 75 horas de formación específica en espectáculos públicos, ruido, turismo, urbanismo y consumo. Y posteriormente, siempre que se producen cambios normativos importantes, cada vez que hay una modificación de la norma, se reciben nuevamente los planes de formación continua, incorporan nuevamente ese establecimiento de reglas.

Estamos muy atentos precisamente desde la finalización del COVID, con la implantación de algunas competencias nuevas procedentes del Gobierno de Aragón, como es la de turismo que usted planteaba, pero, sobre todo, también con el propio establecimiento de las terrazas, que también es una circunstancia en la que, en este caso, desde el Ayuntamiento de Zaragoza se ha favorecido a que, efectivamente, el tejido hostelero pueda mantener una actividad y se ha compensado en algunos modos, y también las costumbres nos lleven a participar más en la calle, pero, evidentemente, eso tiene que tener sus controles. Y, además, entendemos que, hasta ahora, no se ha localizado ningún caso de arbitrariedad o desigualdad en ese régimen. Pero sí que le ruego que estemos atentos. Nos preocupa notablemente, porque cualquier caso de arbitrariedad va en contra del buen nombre de la Policía Local y también de este Ayuntamiento.

Por tanto, ya le digo, en principio, la formación que reciben los medios policiales es una formación muy específica que, además, se va complementando según se va cambiando la normativa, con las modificaciones de normativa. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: No quiero cuestionar, efectivamente, el papel que desempeña la Policía Local, o la obligación que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza de vigilar que se cumplan las ordenanzas municipales, y concretamente para atender la demanda ciudadana, que hay quejas ciudadanas en materia de ruido, aforos, etcétera, etcétera, por las molestias que se ocasionan, sobre todo, en las zonas saturadas de bares. Y, efectivamente, si hay actividades sancionables, es lógico que se inspeccionen, que se vigilen y que se sancionen si fuera el caso.

Pero sí que quiero advertir una contradicción, y es que, al mismo tiempo que está aumentando la percepción de inseguridad de muchos ciudadanos, y las quejas que están produciéndose por el incremento de la delincuencia y de la violencia en nuestra ciudad, parece que la Policía, en lugar de ir orientada a la prevención de estos comportamientos que están suscitando gran alerta y gran alarma entre la población, parece que se dedique fundamentalmente a la inspección sancionadora, tanto en este ámbito que le digo

como, por ejemplo, en materia de control del tráfico, cuando, realmente, los ciudadanos lo que están pidiendo es mayor seguridad.

Sr. Presidente: Le aseguro que ambas ramas van a la vez y, efectivamente, cada vez que se produce una sanción, evidentemente, el sancionado no siempre entiende que ha incumplido. Pero ya le digo, pretendemos que la arbitrariedad no se produzca en modo alguno y es verdad que la convivencia, al final, en el centro de las ciudades tenemos que tutelarla. El responsable es la Policía Local. Que también les digo, que uno de los objetivos es que el policía local sea visto no solamente como un agente sancionador, sino también como alguien que ayuda a la ciudadanía, que en la mayoría de los casos es lo que se produce. Lo que sucede es que, desgraciadamente, cala más en nuestra sociedad un hecho no tan positivo, como lo que puede ser la ayuda a los ciudadanos y la ayuda a los vecinos que lo necesitan que se produce por parte de Policía Local y de Bomberos. Continuamos, si les parece.

17. [VOX] ¿Está previsto ampliar en el tiempo la cesión a favor de la entidad deportiva Zaragoza CFF de las instalaciones del C.D.M. Mudéjar? ¿Está prevista la cesión a otras entidades deportivas y, en caso positivo, qué medidas de convivencia se van a establecer? [Cod. 7.608]

Sr. Presidente: Gracias, señor Secretario. Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, el día 5 de junio de 2020 se aprobó, en virtud de un acuerdo adoptado por la Consejería de Presidencia, Hacienda e Interior, la cesión del uso del campo municipal de fútbol Mudéjar y dependencias anejas, a la entidad deportiva Zaragoza Club de Fútbol Femenino por cuatro temporadas prorrogables por otras tres, pero, en principio, la cesión podría estar, si no se prorroga, próxima a caducar. Pero, posteriormente, en septiembre del año 2021, hubo un convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación Deportiva Estadio Miralbueno-El Olivar, que suscitó muchas críticas por parte de este Grupo en el que me encuentro y, de hecho, solicitamos en su momento una comisión de investigación, porque nos pareció que ese convenio de colaboración adolecía de todo tipo de irregularidades, pero no prosperó aquella moción.

Lo que sí que es cierto es que en ese convenio se mantiene en el clausulado que hay que mantener las cesiones parciales de la instalación, se compromete a respetar, el cedente, se compromete a respetar y mantener las cesiones parciales, de la instalación deportiva, objeto del presente convenio que se hayan efectuado con anterioridad o, aquellas que el Ayuntamiento decida en un futuro e, igualmente, el Ayuntamiento debería dar el visto bueno a todas aquellas cesiones de uso que contemple el Club El Olivar.

Bueno, la verdad es que no sabemos los términos de esas cesiones de uso, si conllevan también, por ejemplo, la gestión del bar, si tiene licencia de funcionamiento el bar y todas esas cuestiones, si la gestión de un espacio público con uso lucrativo no debería haber sido objeto de una licitación pública y no de una cesión en los términos en que se produjo... Y, en cualquier caso, ahora mismo lo que está claro es que, si esos espacios se ceden a más de un club, como parece que es el caso, si son objeto de alquiler por parte de El Olivar, por parte del Club Mudéjar o por parte del Ayuntamiento, o en qué términos. Bien, en cualquier caso, si esas instalaciones se ceden a más de un club, desde luego, habrá que establecer algunas normas de convivencia entre ellos, algún reparto de tiempos, algún reparto de espacios.

Y eso es básicamente lo que le pregunto, si está previsto prorrogar esa cesión que se hizo en su momento a favor del Club de Fútbol Femenino por esas prórrogas de otros tres años, y si está prevista la cesión a otras entidades deportivas y, en caso positivo, qué medidas de convivencia para compartir los usos y los espacios se van a establecer. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señor Brocate, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Gracias, Presidente. Gracias, señor Calvo. No le puedo dar muchos datos porque todavía no hemos tomado ninguna decisión. Estamos ahí pendientes de una reunión con el club que gestiona los campos de fútbol del Mudéjar. Tenemos interés preferente en el fomento del fútbol femenino, como también en otros deportes en que la mujer tiene protagonismo especial, y queremos que tenga todavía más

protagonismo, de hecho, la Copa de la Reina la aceptamos de buen grado porque va a suponer un acicate para muchas niñas que van a poder presenciarla en directo, que van a poder ver a Salma Paralluelo, a Mapi León, que son dos zaragozanas que jugaron en Zaragoza y que son una referencia. Entonces, estamos en ese momento todavía en que aún no hay una decisión tomada. Yo creo que el mes que viene le podremos dar, sin duda, una noticia definitiva.

Hay un campo municipal en el que hay varios clubes. Concretamente, en Ranillas hay varios clubes que conviven perfectamente. Eso es lo que nos gustaría, porque lo que pretendemos es que el fútbol femenino se ubique preferentemente en el Mudéjar. Queremos, no solamente hacer fútbol femenino, sino que queremos hacer jornadas técnicas para las mujeres que practican fútbol, etcétera. Y en eso estamos. Administrativamente hay que hacer algún juego malabar ahí para poder definitivamente tomar una decisión. Y siento no poder darle más datos, pero, en este momento, esto es lo que le puedo decir.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate.

Sr. Calvo Iglesias: Simplemente decirle que estamos en el mes de abril y que, teóricamente, la cesión de uso concluiría en el mes de junio, o sea que deben darse prisa en tomar una decisión al respecto.

Sr. Brocate Puri: Le garantizo que la maratón acaba en la meta.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

18. [VOX] ¿Se ha iniciado ya el expediente para la instalación y puesta en marcha de una Comisaría de Policía Local en el Casco Histórico de Zaragoza? ¿Se han solicitado ya los informes técnicos para determinar las necesidades y características de una instalación de este tipo? [Cod. 7.609]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues esto fue una moción que se aprobó ya en el mes de septiembre del año pasado, en donde textualmente se pedía al Gobierno Municipal, se instaba al Gobierno Municipal, e, insisto, fue aprobada en este Pleno, se instaba al Gobierno Municipal el inicio de un expediente para la implantación y puesta en marcha de una comisaría de la Policía Local en la zona del Gancho, en el Casco Histórico de la ciudad. Es decir, iniciar un expediente.

Bueno, posteriormente, como sabe, como consecuencia de nuestras negociaciones presupuestarias, se incluyó una partida presupuestaria que quizás sea insuficiente para instalar definitivamente la comisaría, pero sí que tendría que ser suficiente para iniciar los trabajos para ello, para iniciar el expediente, al menos, y empezar ya a trabajar sobre esta cuestión. Pero claro, somos conscientes de que la puesta en marcha de una comisaría, la instalación y puesta en marcha de una comisaría en el Casco Histórico, evidentemente, tiene que contar, aparte de que sea una decisión, porque lo es, estrictamente política aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, debe contar lógicamente, con los informes técnicos que nos digan, que nos aclaren cuáles son los requisitos técnicos del espacio, la accesibilidad, comunicaciones, la elección de la ubicación, por supuesto, es fundamental, la superficie que debe ocupar... Y estos informes, estos datos, solo nos los pueden ofrecer, lógicamente, los mandos de la Policía Local, que es el personal más cualificado con el que contamos sobre la materia, aunque puedan estar asistidos, si fuera preciso, por otros técnicos de otras Áreas.

Lo que sí que es cierto es que esta iniciativa política, vuelvo a decir, es una iniciativa estrictamente política, que está avalada o cuenta con el respaldo de los vecinos de la zona, que lo demandan de manera generalizada por la sensación de inseguridad, que yo creo que es una sensación de inseguridad que no es ficticia, que no es impostada, sino que está respaldada por hechos y datos como los que estamos conociendo prácticamente un día sí y otro no, varias veces a la semana, con agresiones, peleas, robos de todo tipo que tienen lugar precisamente en el Casco Histórico de la ciudad. Algún día... mis compañeros están haciendo un

recopilatorio de todas esas incidencias que publica la prensa y, si quieren, algún día les ofrecemos el dossier para que vean que no bajan de dos o tres agresiones semanales las que se producen en ese entorno.

Por lo tanto, yo creo que la instalación de una comisaría de la Policía Local ahí está más que justificada, pero tienen que iniciar el expediente y tienen que solicitar los informes técnicos, que a lo mejor ya cuentan con ellos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Pues ya sabe que, además de un acuerdo plenario, es un compromiso del Gobierno. Un compromiso del Gobierno que, además, tiene consignación presupuestaria en unos presupuestos que precisamente usted contribuyó a que fuesen aprobados, con una partida, con una consignación plurianual de 800.000 euros. Con lo cual, en este caso, la voluntad está clara. Pero, además, manteníamos una reunión de seguimiento con usted y con el Presidente de la Junta de Distrito del Casco Histórico, en la que había una serie de compromisos ya formales, uno que era... mire, lo anoté en esta ... esta es la agenda de los compromisos. Entonces, aquí tengo, en esta página, uno, iniciar el expediente, expediente que ya tenemos iniciado, ya le puedo trasladar que está iniciado el expediente y lo tenemos abierto. Segundo, oficiar informe de usos a la Policía Local, que también está solicitado el informe de usos a la Policía Local, es verdad que el informe de usos me trasladan desde Policía Local que requiere un estudio serio y en profundidad, por tanto, no soy capaz de darle una fecha.

Tenía, por otro lado, un compromiso también por su parte, que es locales posibles en los que habían ustedes estado trabajando y que se comprometieron a remitirnos para que valorásemos la posibilidad. No nos ha llegado todavía, pero, sin duda, espero que nos llegue próximamente.

Por tanto, estamos trabajando en ello. De hecho, yo creo que es uno de esos aspectos en los que la ubicación tendremos que valorar, efectivamente, la ubicación con el acuerdo, intentaremos, de todas las partes, sin duda alguna, de los vecinos y, por supuesto, para hacer cumplimiento de lo que para la alcaldesa es un compromiso ineludible y, por tanto, la voluntad de llevarlo adelante. Y, en este sentido, tendremos que trasladar tanto la urgencia como también la eficacia del edificio, que será importante que la gestionemos así. Continuamos, si les parece.

19. [PSOE] ¿Qué impacto están teniendo las medidas adicionales de seguridad vial que han sido adoptadas de manera transitoria hasta la aprobación del plan de seguridad vial? [Cod. 7.690]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, por favor, tiene la palabra.

Sr. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Hombre, salió publicado en prensa los locales que proponía el Grupo de Vox para esa, teniendo en cuenta los locales, minicomisaría de Policía. Ya saben que nosotros tenemos una aspiración más grande. Ya sé que me ha dicho que no puedo utilizar mi turno para hablar de otra cosa que no sea lo que pone, pero, hombre, también se permiten las alusiones y, por lo tanto, si alguien se siente aludido, puede intervenir. Señora Bravo, por formulada la pregunta.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Usted está autorizada casi a lo que quiera. Señora Bravo, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Presidente. Señora Cihuelo, pues le iré diciendo. De todas formas, le comunico, como ya le comunicamos cuando hicimos la información de que se iniciaba el proceso participativo para la realización del primer Plan de Seguridad Vial, que iríamos incorporándole informaciones de evoluciones de información conforme fueran pasando las fases. Decirle, y decirlo públicamente, que en próximas fechas, cuando tengamos el informe de todas estas propuestas que han hecho los tres Grupos, por parte de colectivos y de técnicos, operadores tanto municipales como externos, le haremos esa devolución que dijimos y que prometimos. En esa historia estamos. Ya sabe que, cuantas más aportaciones hagamos, tanto técnicos como en el caso de los Grupos políticos, pues mejor para hacer ese traje a medida que Zaragoza requiere y que este Gobierno Municipal está buscando.

En cuanto a las medidas tomadas, se observan los siguientes impactos. En cuanto a completar la red de semáforos sonoros para personas con disminución visual, decir que el proceso está en marcha, como dijimos, y que, aunque completar las redes económicamente es, en este momento, inviable a corto plazo, se está realizando de forma continuada. El impacto es una mayor seguridad para las personas con deficiencia visual a la hora de cruzar los pasos de peatones. Y antes de fin de junio habrá 25 pasos nuevos.

El incremento del tiempo de los pasos de peatones con semáforos para una velocidad de cruce peatonal de 0'5 metros por segundo. Esta medida se ha ido mejorando en la movilidad peatonal en perjuicio de la movilidad motorizada, y se ha ofrecido una mayor seguridad a los peatones con dificultades de movilidad. Entendemos que la seguridad está por encima de la fluidez, aunque hay que mirar todos los comportamientos.

La instalación de balizas asociadas al paso de tranvía y otros: Las balizas en los pasos de peatones instalados han contribuido a reducir el número de incidentes, y sustos de los peatones en los cruces con plataforma ferroviaria. Esta medida debe implementarse de forma paulatina en el resto de la línea del tranvía, y en aquellos carriles bus que circulen en contrasentido de calle. Como ya les informamos, estábamos estudiando y se estudiaban tres en concreto. Y decirle que en la avenida San José están pedidas las balizas, pero no están aún entregadas. El mercado en este sentido está bastante saturado, pero en próximas fechas, cuando las recepcionemos, se instalarán.

La generación de los espacios libres de obstáculos previstos para los pasos de peatones: En los últimos seis meses se han despejado treinta pasos, poniendo en ellos aparcamiento para motos. Esto supone que la visibilidad y la posibilidad de mayor seguridad vial, tanto para los peatones como para las personas que llevan cualquier tipo de vehículo en acera, se está mejorando. Esta medida ha mejorado, como le digo, la visibilidad en los cruces peatonales y ciclistas en las intersecciones, pero esto habrá que implementarlo constantemente. Estamos mirando, porque todas las medidas no son generales, sino que en cada una de las intersecciones hay que mirarlo con detenimiento. Otras medidas, como ya le informamos, precisan de desarrollos técnicos complejos, por ejemplo, como ampliar el verde intermitente. Lo que hacemos es intentar poner dos semáforos, intentar que el verde sea constante y que no haya un intermitente, como le digo. Esto lleva una mejora implícita, pero hay un cambio de rutina en los conductores que circulan por ese entorno, con lo cual, hay que reforzar una señalización previa para advertir a los conductores que es necesario prestar atención a esta nueva configuración.

Desde el Servicio de Movilidad, como le digo, en colaboración con la Policía Local, se está llevando a cabo una revisión de este tipo de giros en la ciudad. Hay que realizar, como le digo, un análisis aislado en cada uno de los lugares para determinar si es necesario introducir medidas correctoras, y en cada uno de los casos determinar cuál es la solución más apropiada, siempre priorizando la seguridad frente a la fluidez, pero, como le digo, hay que...

Sr. Presidente: Señora Bravo...

Sra. Bravo Barrio: Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, por favor.

Sr. Cihuelo Simón: Yo ya sé que dirige usted esta Comisión y, además, lo hace estupendamente, pero a veces... yo ni me había dado cuenta de que se había pasado el tiempo. Estaba la señora Bravo... para una vez que le hemos convocado a jugar al tenis, y ha venido con ropa de tenis, y me explica realmente cada una de las medidas, pues hombre, no pasa nada por un minuto más y nos enteramos de todo. Pero bueno, bueno, que dirige usted la Comisión y ya digo que lo hace muy bien.

Pues muchas gracias, señora Bravo, por explicarnos, además, también, cada una de esas medidas adicionales mientras se desarrollaba el Plan de Seguridad Vial. ¿Sabe qué pasa, señora Bravo? Que, claro, ya lo estuvimos hablando en aquella reunión que tuvimos también, cuando nos explicaban cómo se iba a desarrollar la confección de este Plan de Seguridad Vial, que es que tiene que estar también coordinado con la Ordenanza de Movilidad, necesariamente. Entonces, a nosotros nos preocupa, y digo solo preocupa porque desde la oposición no nos podemos ocupar nada más que de decir que estamos preocupados. Nos preocupa que en ese ámbito, en el ámbito de la Ordenanza de Movilidad, precisamente el Gobierno del

Partido Popular, haya aceptado eliminar todas aquellas cuestiones que tenían que ver con lo que nos dijeron en aquella reunión sobre seguridad vial, que tienen que ver con controlar la velocidad, que tienen que ver con evitar conducciones bruscas, que tienen que ver con mantener y, como usted decía, priorizar la seguridad en algunos casos sobre la fluidez con algunas de las medidas de las que usted hablaba ahora mismo.

Yo, señora Bravo, estoy absolutamente de acuerdo con todo lo que usted está planteando en seguridad vial desde hace tiempo, porque era una cuestión realmente alarmante cómo subía la siniestralidad. Pero claro, en aquella reunión, precisamente, se puso el acento, y tenemos la presentación que se hizo por parte de los técnicos, en el exceso de velocidad, especialmente en el exceso de velocidad de cara a la siniestralidad. Y ustedes han aceptado la imposición por parte de Vox, de su socio de Gobierno, de eliminar las cámaras de semáforo en rojo, los medidores de frenazo y otras medidas que nosotros creemos que son absolutamente importantes.

Por lo tanto, insisto, nos preocupa que ese Plan de Seguridad Vial sea otro plan no nato porque las exigencias de su socio de Gobierno, de Vox, para el que, desde luego, la seguridad, por lo visto, solamente les importa siempre y cuando no afecte a que los coches puedan ir... por lo visto, el único símbolo de libertad para los señores de Vox es poder ir en coche a toda pastilla, caiga quien caiga. Pues mire, nosotros creemos que no. Y en eso creemos que estamos absolutamente de acuerdo con la señora Bravo. Por lo tanto, si nos puede seguir informando de cómo va a afectar esta Ordenanza de Movilidad al Plan de Seguridad Vial, pues también sería importante.

Sr. Presidente: Vamos a concederle unos segundos a la señora Bravo para que nos lo aclare.

Sra. Bravo Barrio: No se preocupe, que al pádel juego. No a todos los deportes, pero, cuando hay que jugar a pádel, a pádel juego.

Es una Concejalía transversal, como ha dicho, de coordinación. Entonces estamos en Movilidad, estamos trabajando no solamente con Vox, sino con todos los Grupos y así se expondrá. Llegaremos a acuerdos. Yo creo que el tema de las pacificaciones de determinadas calles no se lleva a todas, sino en concreto a algunas. Se irá implantando, como le digo, poco a poco, porque las medidas se toman de forma determinada para cada uno de los sitios. Es un traje a medida, no es un traje que se hace... cogemos la 40... no, no, es un traje para Zaragoza. No se preocupe por eso. Y yo creo que desde el primer momento esta delegada lo que ha hecho ha sido poner encima de la mesa informaciones. Le iremos dando cuenta de todo. Vuelvo a decir, haremos un volcado de todo lo que han sido las propuestas por parte de los tres Grupos que están trabajando en el proceso participativo de colectivos profesionales, y en ello estamos.

Sr. Presidente: Pues muchas gracias. Creo que no hay más puntos. Ah, sí, perdón.

20. [ZEC] ¿Cuál es el motivo de la retirada del presupuesto por parte de este Ayuntamiento para la compra de flores en el acto de memoria democrática en homenaje a las víctimas del alzamiento franquista y su dictadura celebrado el 14 de Abril? [Cod. 7.719]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez, permíname.

Sr. Domínguez Sanz: Esto es una premonición de la importancia que le va a dar a esta pregunta y la importancia que el tema que tiene para usted. Es una premonición no, es un indicador.

Bueno, bien, la llegada de la democracia permitió que, por fin, después de 40 años de silencio y de ocultación, los familiares de las víctimas del franquismo pudieran rendir homenaje..., o las familias y los amigos de los muertos por causa del golpe de Estado, pudieran rendir homenaje a estas personas. Históricamente, el cementerio de Torrero es un lugar donde estas celebraciones han venido realizándose de manera sistemática. Todavía tenemos muros que son espacios de memoria democrática, en los que todavía están los restos de los fusilamientos que se hacían en esos muros. Este año la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón, ARMHA, un año más, como viene siendo habitual, celebró ese acto allí. Un acto que, a diferencia de otros que hemos comentado en esta Comisión, contaba con todos los permisos pertinentes y todas las autorizaciones.

Un acto al que acudieron, o acudimos, más de 200 personas, que no contó con representación institucional, pero lo verdaderamente significativo es que este año, a diferencia de lo que venía ocurriendo históricamente en este Ayuntamiento, a esta asociación se le negaron varias cosas. Se le negaron tanto el apoyo de un equipo de sonido, se le negaron las sillas para poder realizar el acto, y se le denegó, a lo mejor lo más simbólico e importante, las 4000 flores que normalmente vienen poniendo en ese monumento como homenaje a las víctimas de la dictadura franquista.

Ya nos parece grave que una institución como el Ayuntamiento de Zaragoza no acuda a actos de este tipo, pero, sobre todo, nos parece grave que no haya financiación o que se retire este apoyo que existía. Entendemos que eso no es una cuestión económica y por eso nos gustaría saber cuáles fueron los motivos y si se va a tomar alguna solución a futuro.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. El Ayuntamiento se caracteriza por acudir a los actos de reconocimiento a las víctimas y, como les decía antes y en este caso, vamos a defender siempre sus derechos. Pero, específicamente por la pregunta que me hace, lamento no poder darle respuesta, en tanto en cuanto desconozco los motivos respecto a la indisponibilidad presupuestaria para la compra de flores relacionadas con este acto, que se organiza en relación con la conmemoración del Día de la II República, máxime cuando parece que tales gastos eran asumidos en anualidades pasadas por el Área de Cultura. Esa es la información que le puedo trasladar. Por ello, le sugiero que dirija usted su pregunta al Área de Cultura y quizás allí le aclararán exactamente toda la trayectoria de esa partida presupuestaria. No podría aclararle mucho más. No es falta de voluntad, es que no corresponde a esta Comisión.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, somos conscientes de que la financiación de estos actos hasta ahora se ha hecho desde Cultura. Somos conscientes perfectamente. De hecho, a Cultura también se le va a preguntar por este elemento. Pero entendemos que la memoria democrática es un hecho lo suficientemente importante como para que Presidencia tenga algo que decir en ello. No a lo mejor en este acto, esto ha pasado ya, pero sí a futuro.

Claro, cuando no hay una motivación económica, porque realmente no hay una motivación económica, cuando hay miles de flores por toda la ciudad para todo, cuando históricamente se están cediendo espacios, se están cediendo recursos municipales para todo tipo de actos, cuando recientemente hemos visto cómo se cede Etopía a fundaciones para que realicen sus actos, cuando vemos cómo se ceden campos de fútbol a entidades y clubes de fútbol para que los gestionen, y no solamente eso, sino que se les financia, claro, no hacer esto con un acto de verdad, justicia y reparación, como es este, nos parece muy duro, sobre todo porque entendemos que entra en el contexto de, por ejemplo, que el Gobierno de Aragón haya derogado la Ley de Memoria Democrática y la haya intentado sustituir por este pastiche, este *bluff* que se supone que es la Ley de Convivencia o no me acuerdo cómo se llama. Creemos que señala la voluntad del Partido Popular respecto a la memoria democrática. Y que no nos extraña tampoco, porque, de alguna manera, se apuntó a la democracia un poco a regañadientes, inducido por el procedimiento, pero no tenía mucha voluntad democrática en su momento.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Pero mire, el reconocimiento a las víctimas siempre va a estar presente en el ADN de este Gobierno y del Grupo Popular, siempre va a estar presente. Yo ese reconocimiento lo viví de forma personal desde el asesinato de Ordóñez, y le aseguro que desde ese día lo recuerdo. De hecho, en este momento los zaragozanos pueden rememorar aquellos momentos de dolor y las familias, y el recuerdo a aquellas víctimas lo pueden recordar, precisamente, en las calles de Zaragoza, en el paseo Independencia. Recomiendo, y le recomiendo a usted también, que pasee, visite y vea esas fotografías que son esa parte oscura de nuestra historia, de nuestra historia reciente, que debemos tener muy presente, porque, realmente, en algunos ámbitos no hemos ido a mejor si no somos capaces de reconocer a las víctimas frente a los verdugos. Muchas gracias.

21. [VOX] ¿Se va a abrir una investigación respecto a las irregularidades señaladas por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo N.º 4 de Zaragoza, en la tramitación de un expediente disciplinario y que, en consecuencia, anula la sanción impuesta a un policía local? En su caso, ¿qué responsabilidades se van a exigir y asumir? [Cod. 7.722]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 15)

Ruegos (1 asuntos a tratar)

22. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González